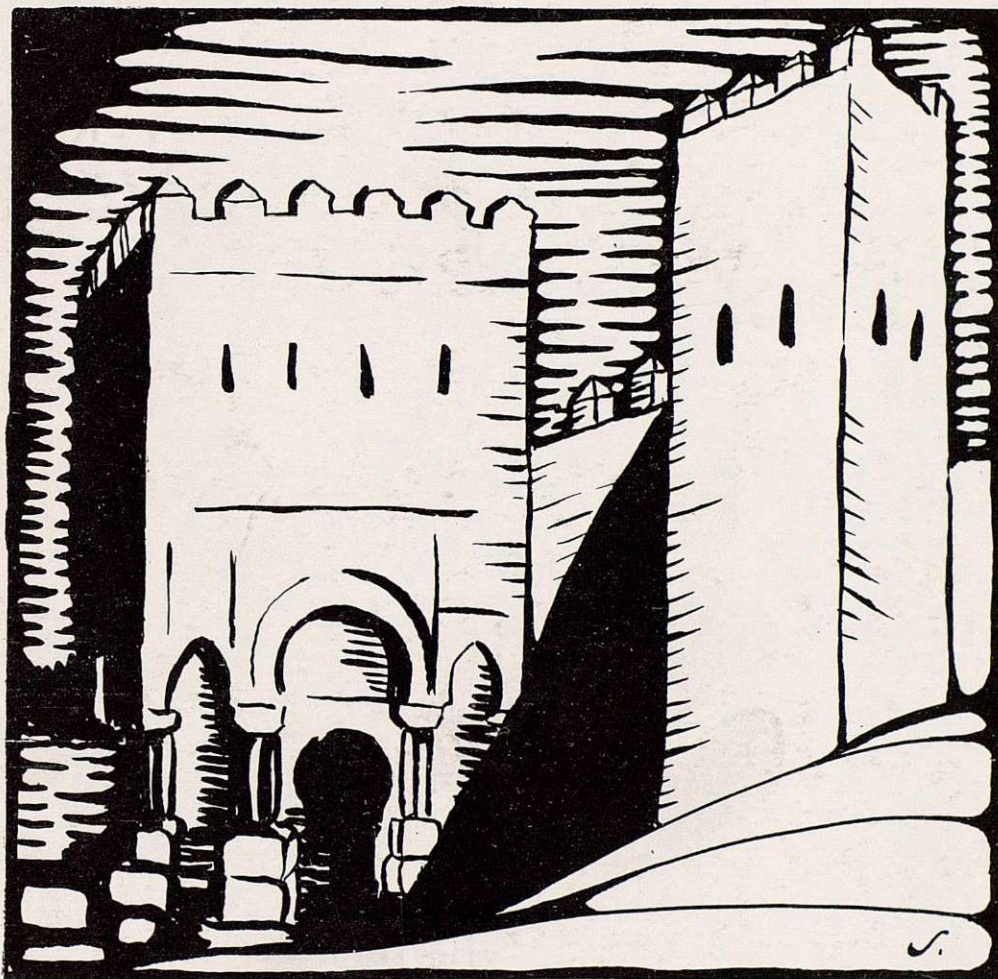


# toledo

**BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

AÑO XVI - JULIO Y AGOSTO 1982 - Nº 55

## SUMARIO

	Páginas
– Nuestra Portada: Puerta de Alfonso VI ..	2
– Isabel Buendía de Azuela .....	3
– Santo Domingo El Antiguo .....	3
– Nuevo equipo para los bomberos .....	5
– Angel Rosa Gómez .....	6
– Premios “Ciudad de Toledo”, 1983 .....	8
– Restauración del Catálogo Fotográfico de Casiano Alguacil .....	9
– Nuevo Oficial Mayor Letrado .....	11
– Garcilaso ante las Comunidades .....	11
– Una alternativa al Plan de Urbanismo de Toledo .....	13
– Nueva Planta Transformadora de Basuras .	18
– Ferias y Fiestas de Toledo .....	19
– Empezaron las Ferias de Agosto .....	21
– Palacio Municipal (Reformas) .....	22
– Moción sobre realización de Obras y Servicios por Medios Municipales .....	23
– Un Monumento de Hoy para una Mujer de Ayer .....	24
– TOLEDO UNIVERSAL: Visita Alcalde Veliko-Tirnova; el Consejo de Europa en Toledo .....	25
– Privilegios de Toledo .....	27
– Los toledanos dicen: Sobre alumbrado. Barrio de San Martín .....	28
– Otra sobre la Cueva de Hércules .....	29
– Juan Ignacio de Mesa inaugura dos nuevos centros docentes en nuestra ciudad .....	30

### SEPARATA

### RESUMEN DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

Páginas  
centrales

### PUERTA DE ALFONSO VI

Esta puerta llamada de Alfonso VI por ser el lugar por el que penetraron los ejércitos de este monarca, rey de Castilla y León, cuando arrebataron Toledo del poder islámico en el año 1085. Es un singular ejemplar arqueológico por el que se comprueba cómo interpretaba la defensa militar el árabe de la Edad Media. Único, porque como informa el alemán Guillermo Worringer, famoso tratadista del arte gótico, ni en Oriente Medio resta una puerta fortificada de las características de ésta. Construida en el siglo IX para defensa precisamente de la parte del recinto amurallado donde se halla emplazada, acusa la ausencia de un arte propio en el árabe de aquel tiempo. En arquitectura copiaba aquella que iba conociendo en sus conquistas. A veces, incluso utilizaba elementos de edificios cristianos como ornamentación para la incipiente arquitectura que apenas empezaba con caracteres eminentemente árabes.

En la mezquita del Cristo de la Luz, de Toledo, vemos cómo el árabe para construirla aprovechó fustes y capiteles procedentes de templos e iglesias romanas y visigóticas. Así, en la puerta que nos ocupa, aparece una piedra en posición horizontal que reposa sobre el dintel de la puerta, y que denuncia un impacto eminentemente bizantino. En su tiempo esta puerta se alzaba sobre elevado terreno rocoso que, cuando el gran condestable de Castilla, siglos después, don Alvaro de Luna contempló por primera vez esta puerta fortificada exclamó que, “su conquista era empresa brava y difícil de acabar”. El hecho de que hoy aparezca a nivel notablemente muy bajo fue debido a sucesivas capas de tierras que fueron depositándose sobre este lugar para que pudiera realizarse el trazado de la carretera que corre próxima, o mejor dicho, inmediata a la puerta.

Un interesante episodio histórico protagonizado por este monumento fue que, cuando el noble árabe príncipe Hixem-al-Atiki sublevó a Toledo contra la autoridad del califa y tras una guerra de más de siete años durante los cuales la suerte en los combates fue variada, perdida por este aristócrata, Hixem-al-Atiki —de quien se ha escrito que fue el primer hombre del medioevo con un sentido socialista de la vida— la guerra que había originado, el califa ordenó colgar su cabeza en esta puerta para que sirviera de advertencia ante otras posibles rebeliones.

A esta puerta la concedió el Ayuntamiento toledano durante el siglo XV el privilegio de que, quien pasara por ella a la ciudad no pagaría impuestos por las mercancías que transportara. Cuando terminaba el siglo XIX la puerta de acceso, es decir, la que se halla protegida por muralla y torreones, se encontraba totalmente “cegada”. Y a principios del siglo actual el Ayuntamiento toledano acordó eliminar la empalizada que había sido construida volviendo la puerta a la visión actual. Esta medida de la corporación municipal toledana fue entusiastamente felicitada por carta que dirigió Benito Pérez Galdós.

La puerta presenta una gran belleza. Su estampa sugiere épicos relatos que exigirían narraciones a la manera de Homero, con la poesía que impondría un Virgilio; pero, es lo cierto, que acontecimientos que se trenzan con el sentimiento romántico, muchos hubo en esta puerta.

F.R.B.

### NUESTRA PORTADA



## ISABEL BUENDIA DE AZUELA

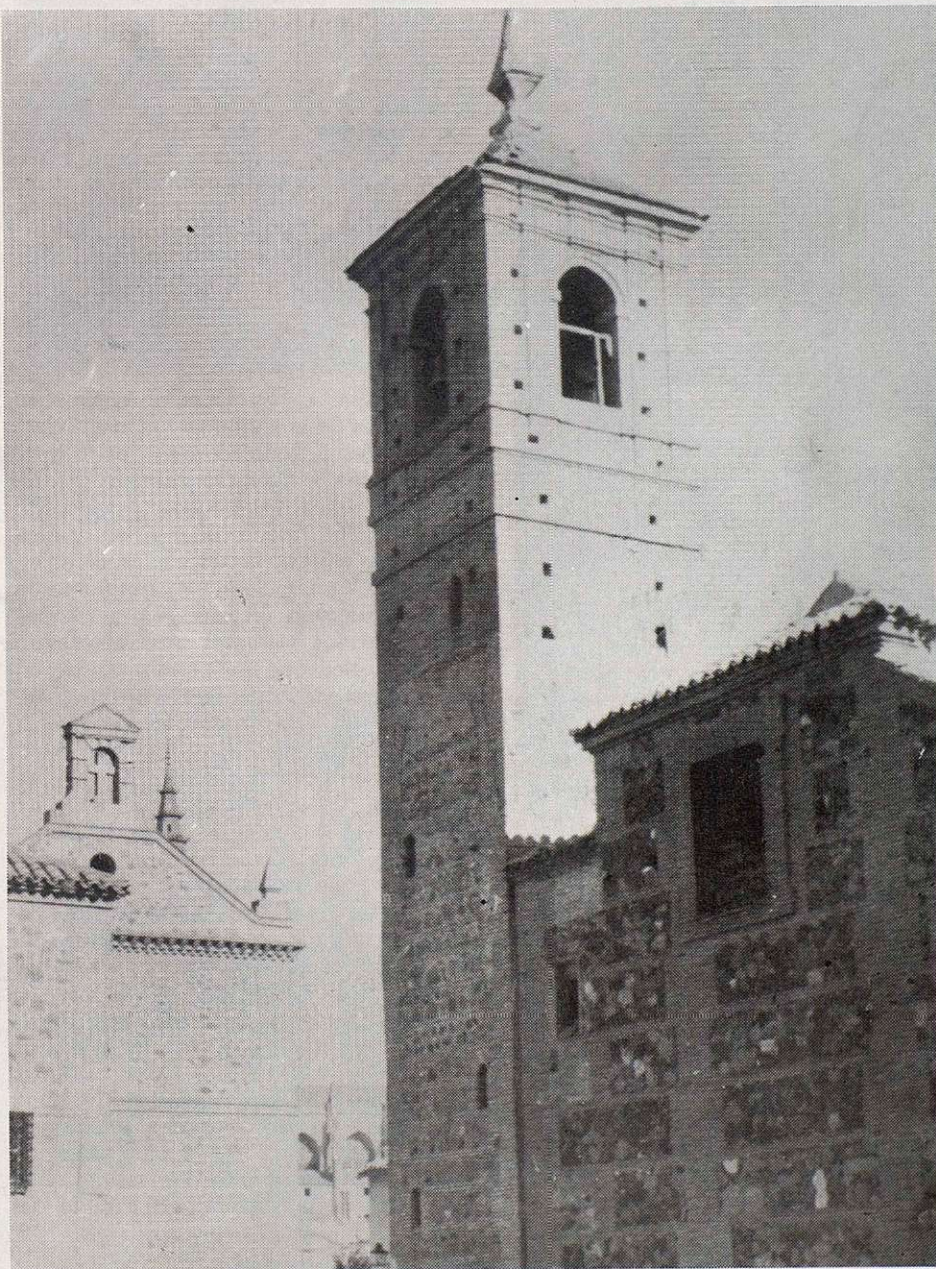
La Concejala, Isabel Buendía de Azuela, delegada municipal de Beneficencia y Obras Sociales viene realizando una interesante, aunque callada labor, en la esfera de su competencia. Se anotó un gran acierto cuando organizó una subasta de obras de arte cuyos ingresos fueron destinados a dotar económicamente a los centros docentes de enseñanza especial. Entidades de magisterio orientadas a la recuperación, formación cultural y profesional de subnormales. Recientemente, ha dirigido su atención, con resultados positivos, al campo de la geriatría, proyectándose en el aspecto de estimular y promocionar el interés de las personas de la tercera edad por los viajes o excursiones de carácter turístico con la natural repercusión en lo cultural. Además, en el sistema que desarrolla la señora Buendía de Azuela, presenta la oportunidad para que, los propios ancianos, participen con sugerencias y actividades que supone para ellos un estímulo que transmiten a sus

compañeros de residencia.

Apenas hace un mes, Isabel Buendía organizó un desplazamiento a la ciudad de Cuenca al frente de un nutrido grupo de ancianos de un conocido Hogar de Jubilados, de Toledo, con ellos fue también la asistente social de este Ayuntamiento señorita Elena Rodríguez del Pozo. Realizaron una detenida visita a la ciudad, sobre todo los monumentos y museos que les fueron explicados por un guía local. Esta excursión fue subvencionada por nuestro Ayuntamiento. Durante su estancia en aquella ciudad fueron recibidos por el Alcalde, quien además les hizo obsequio de unos recuerdos, y el concejal de asistencia social de aquel Ayuntamiento.

Esta labor dedicada a la tercera edad por la señora Isabel Buendía, definida en la vertiente informada, viene a coincidir con el magisterio que desarrolla en la especialidad de geriatría la universidad de Frankfurt.

F.R.B.



## Santo Domingo el Antiguo, nuevo museo de Toledo

Toledo ha incrementado recientemente su patrimonio cultural con la creación de otra entidad

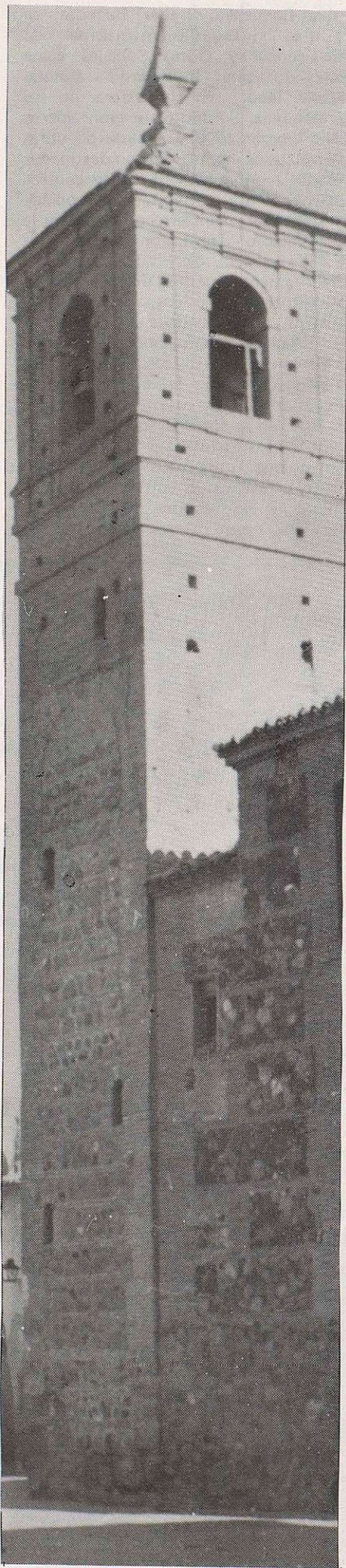
museística emplazada en el convento de Santo Domingo El Antiguo donde puede admirarse una rica colección de cuadros, retablos, orfebrería, tallas, piezas cerámicas y tablas, principalmente correspondientes a los siglos XV y XVI que tan favorables fueron para la ciudad, sobre todo en lo monumental y artístico.

Cuando Alfonso VI, rey de Castilla y León, reconquistó Toledo del poder islámico (XI) instaló en este convento, previamente lo había restaurado, a la orden religiosa de Cluny. En el año 1159 este convento se incluyó en las normas reformadoras de la también orden religiosa del Cister. A la existencia de este convento se debe el que, en 1577, el Greco llegara a Toledo —y aquí se quedó— para cumplir el contrato de construir un retablo y pintar varios lienzos con destino a la capilla de esta comunidad. Es uno de los más antiguos conventos toledanos, o el más antiguo.

El interés estético de su museo se potencia también por el hecho, como afortunadamente suele ocurrir en los demás museos y lugares de arte en Toledo, de presentar las obras en los sitios para los que fueron contratadas. No ocurre lo que generalmente es característica todavía en otros muchos museos del mundo, donde por heredad de ese eclecticismo erudito del siglo XIX, presentan sus obras alineadas en galerías a la manera de una parada militar.

Es de esperar que este nuevo museo toledano contribuya al sostenimiento de este convento. Desgraciadamente la desaparición de conventos toledanos es una constante que se manifestaba ya en el siglo XVI cuando España poseía el imperio de mayor extensión jamás conocido. Veinte veces más grande que el de Roma escribió el historiador Vasconcelos. Durante los siglos XV y XVI, escribe Pisa, había en Toledo veintitrés conventos. En pleno siglo de las Luces, señala Sixto Ramón Parro, eran veinte los conventos existentes; y diecisiete en nuestro tiempo —informaba el Dr. Marañón. Y este problema amenaza con la aceleración de aquella constante.

La visita a un museo cuando el singular continente, como en este caso, es un convento y además en Toledo, provoca despertar al alquimista de nuestra fantasía y entonces, el ambiente, nos hará vivir sensaciones de un lejano pasado en la historia de esta ciudad. Entre ellas, captar la evolución que haría posible la fusión de razas, dogmas y civilizaciones que vino a componer el retablo de nuestra cultura. Y en lo religioso en especial, la transcendencia magnificada que tuvieron los dieciocho concilios visigóticos que se desarrollaron en Toledo. En aquellos tiempos, cuando se convocaba en esta ciudad una asamblea de la iglesia de España y a veces también a la de Portugal, aquí llegaban los obispos incluso los de los más apartados rincones. A veces, estos preladados venían



agitados por un tempestuoso mar mental de ideas equívocas o merecedoras de anatemas, resabios de disidencias... Pero, en los debates de aquellos concilios, aquel encrespado y borrascoso mar espiritual, en Toledo, volvía a la calma y a la serena luz de la verdad. Y de todo ello, y de mucho más, nos habla un convento toledano en su silencio. Un silencio que en ellos es audible. Un silencio el de los conventos toledanos (Marañón) que es un remanso del ruido del Tiempo, del ruido de la Historia.

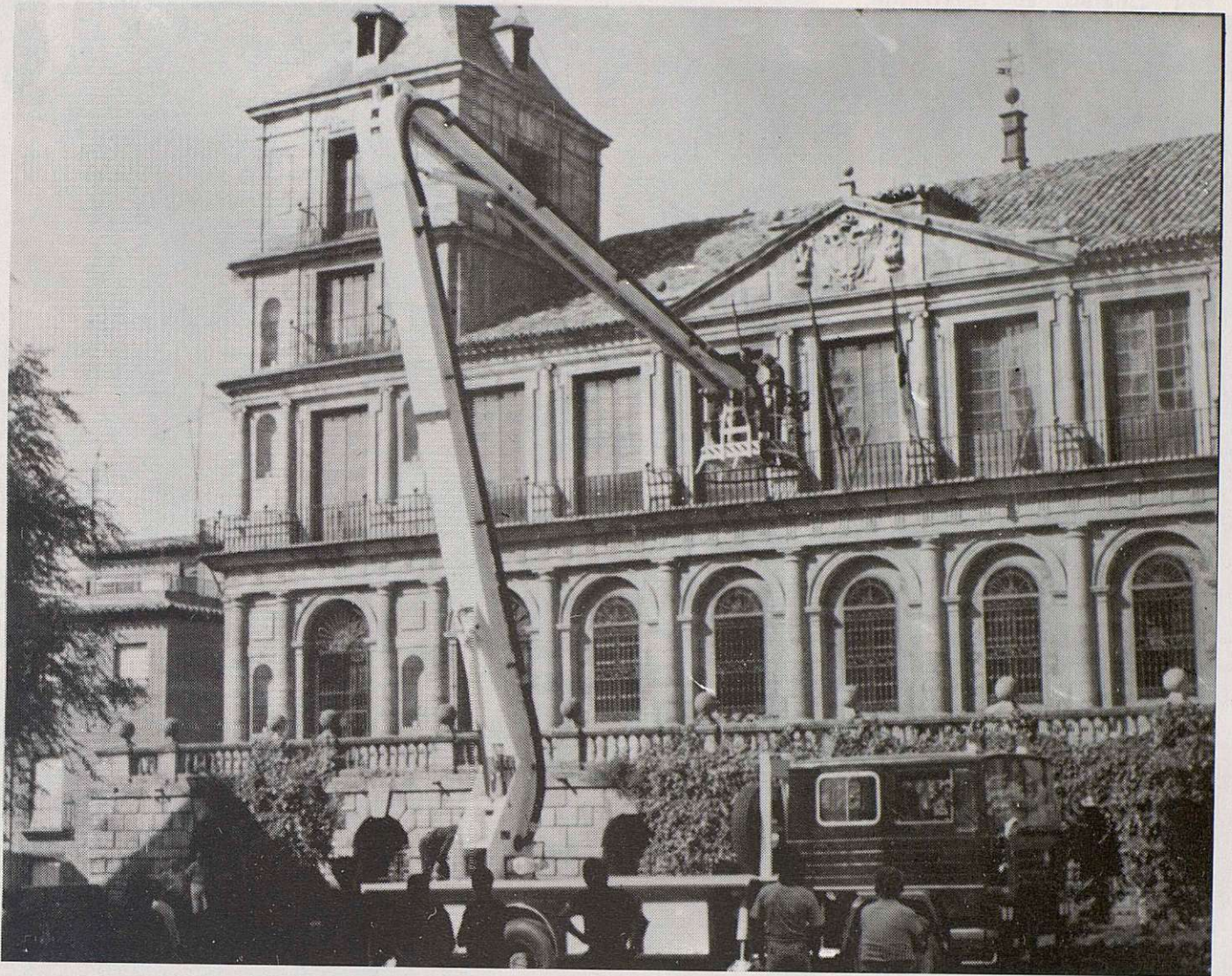
Benito Pérez Galdós hablaba del encanto que le producía oír las voces de las monjas de clausura toledanas. También de su afición por el convento de San Pablo. Se ha dicho que Benito Pérez Galdós no tenía del todo "picada el ancla" en la fe católica, y sin embargo, gozaba y vivía las esencias religiosas que le inspiraban los conventos toledanos con más convicción incluso que aquellos que están seguros en esa fe. Pues, esas aladas y supraterranales impresiones que se captan en los conventos toledanos son testimonio de que en ellos anida el alma de la ciudad. Por eso decía el Dr. Marañón, "quien visite un convento de religiosas de la insigne ciudad se dará cuenta de que, en efecto, todo lo que es radicalmente toledano está allí, vago y ténue, como diluido en una nube de incienso; pero allí está".

Santo Domingo El Antiguo es además imagen de Historia en un ambiente que irradia sutiles y conmovedoras sugerencias plenas de espiritualidad en la filigrana de su arte. En Toledo todo imprime nervio y vigor a la fantasía. Quizá, como esta ciudad fue reina de la alquimia y la magia en la Edad Media, todo lo suyo nos lo hace ver y sentir bajo los efectos de un arcano hechizo. Hasta las puestas de sol cobran en Toledo una visión y una estética impresionantes y excepcionales. Cuando contemplamos y el desplome de los atardeceres en esta ciudad, parece como si los viéramos a través de un vitral gótico que nos permite asistir, en un divino juego de velos policromos e infinitos desgarrándose en el firmamento, al milagro que transformó el caos en cosmos. Así, Rilke, el poeta pragués y universal, pudo escribir: Cuando Dios creó el sol en el cuarto día, lo situó sobre Toledo.

Hay que conocer esta ciudad y conocerla bien. Sólo así se tendrá la ensoñadora ocasión de vivir instantes eternos en el recuerdo, en los que sentiremos cómo el alma alcanza lejanías apocalípticas. Pero se hace imperativo que en el itinerario que se trace sea incluida la visita al convento de Santo Domingo El Antiguo. Entonces se comprenderá mejor el porqué de la simbiosis Toledo-Greco.

Otro día informaré sobre las obras de arte que reúne este nuevo museo de Santo Domingo El Antiguo.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO



## Nuevo equipo para los bomberos



Ante la fachada principal de la Casa Consistorial, veintisiete hombres del cuerpo de bomberos de la ciudad realizaron en presencia del alcalde y representantes de medios de comunicación social acreditados en Toledo, una serie de ejercicios y prácticas con el nuevo y moderno material con el que han sido dotados. Material cuyo coste se sitúa alrededor de los veintidós millones de pesetas.

En el nuevo material presentado figuran tres camiones cisternas con capacidad para cuatro mil litros uno, otro de tres mil y el tercero para trescientos. Además otro vehículo camión dispone de un brazo articulado capaz de alcanzar una altura correspondiente a edificaciones de seis pisos. Fue igualmente presentado un tubo construido en amianto y seda que se utiliza para el salvamento de personas deslizándose por su interior. La utilización en servicio de todo este material es dirigida mediante una centralita telefónica instalada en otro automóvil.

Terminados los ejercicios y examen del material que había sido presentado el alcalde señor De Mesa Ruiz conversó con los bomberos que habían realizado aquellos ejercicios y prácticas.



# Angel Rosa Gómez

Intentar hablar con el teniente de alcalde Angel Rosa Gómez sobre aspectos en los que se ha manifestado el éxito y acierto de sus gestiones como delegado de Aguas y Jardines, es un propósito difícil de conseguir, pues siempre escapa a pretensiones de este carácter a imperativo de su extrema sencillez. Pero cuando al fin lo conseguimos, entonces se comprueba que conversar con él sobre temas de su delegación —y trabajo me costó— se convierte en un agradable diálogo por su entrañable simpatía. Angel Rosa es un torrente de vitalidad, entusiasta y responsable en sus funciones como concejal. Nervioso temperamento y sin embargo sereno. Siempre la sonrisa dibujada en su rostro. Accesible para escuchar y atender las reclamaciones, quejas, sugerencias, peticiones, etc., que

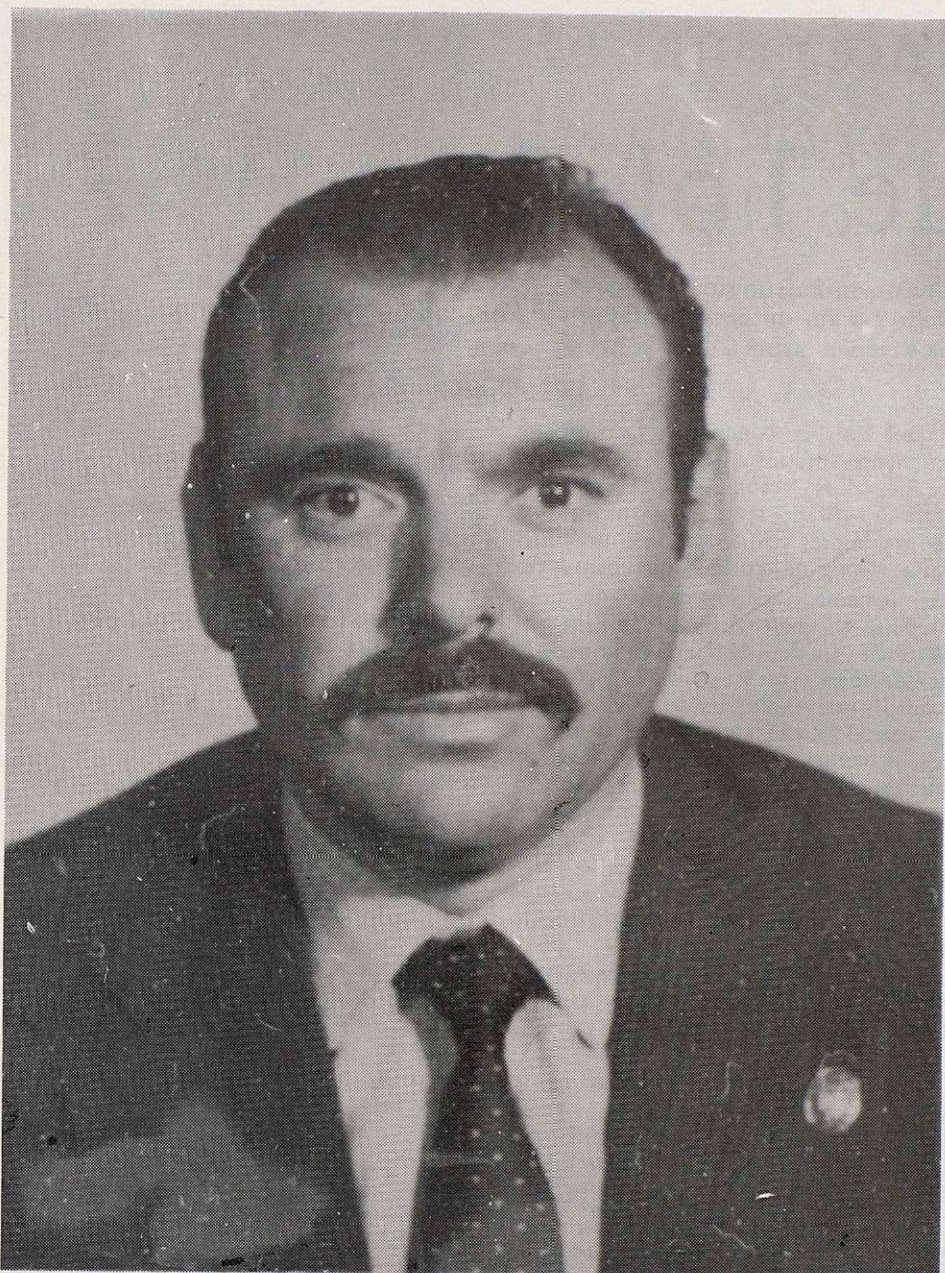
le sean formuladas en el ámbito de su competencia por vecinos, funcionarios o empleados de este Ayuntamiento. Es un toledano y concejal que ejerce y lo hace muy bien. Es lógico que nuestro querido amigo y compañero Clemente Palencia Flores, cronista oficial de Toledo, dijera de Angel Rosa que es "el mejor defensor de la ciudad".

Empezamos la entrevista que intuyo va a ser breve. Sólo unos minutos Felipe; prisas, teléfonos que suenan y al descolgar es alguien que quiere hacerle una consulta. Tiene que marcharse... Bueno, pero... Unos datos, y no muchos, al menos conseguí para componer esta información. Le comento el acierto que ha tenido al emplazar frente a la fachada principal del edificio de nuestro Ayuntamiento una fuente-surtidor cuyo estilo artístico

es por fin coherente con el de la fachada.

Entre las apresuradas notas que pude recoger de sus respuestas a mis preguntas destacan las gestiones que culminarían en la potenciación hidráulica del embalse del Torcón que hizo posible pudiera Toledo salvarse de las tremendas consecuencias de la pertinaz y prolongada sequía; aunque no debemos olvidar cómo el pueblo toledano respondió con un eficaz espíritu de colaboración a la campaña de prensa que decidió y dirigió Angel Rosa para mentalizar al vecindario, y felizmente lo consiguió, a que hicieran un consumo de agua con sentido responsable.

Otra medida igualmente de resultados notablemente positivos fue el cerrar la estación depuradora de aguas



del Cerro de los Palos con dispositivos de seguridad. Y construcción en el mismo lugar de una nave más para la depuración de aguas. Obra Mayor que ha supuesto un mayor y mejor aprovechamiento del líquido elemento con la consiguiente y necesaria economía.

Asimismo ha sido terminado ya el repuesto de redes eléctricas en las dos depuradoras; con esta obra se evita una segunda transformación en la energía con una importante repercusión igualmente en el ámbito económico. De capital interés también ha sido la instalación de un depósito y sistema de dosificación de los sulfatos de albúmina, hoy líquido; antes era sólido y al tener que someterlos a un proceso por el que se conseguía diluirlo, originaba la natural pérdida de tiempo con su repercusión también en lo económico. Actualmente con este nuevo sistema, que es automático, se obtiene gran eficacia manifestándose otra vez la economía en los gastos de ambos factores.

Consecuencia de la sequía antes

aludida, que lamentablemente presenta caracteres aún de continuidad, Angel de la Rosa dispuso la instalación de una sección de dosificación de perganmanato potásico, para eliminar el manganeso existente en el agua consecuencia de las pocas reservas; a lo que hay que añadir la limpieza de depósitos y depuradora, de los fangos allí existentes. Esta operación ha supuesto una decisiva contribución para la seguridad de la población en el orden sanitario. A ello hay que añadir otra gestión del señor Rosa Gómez, que ha conducido a la obtención de una subvención del 50 por 100 con destino a duplicar la estación depuradora de aguas blancas. Duplicándose también la capacidad de la estación de bombeos.

Me dice Angel Rosa que tiene ya todo dispuesto para que en el actual mes de septiembre empiecen las obras para la construcción de un nuevo depósito de aguas en el barrio de Palomarejos; así como una duplicación también de una tubería de impulsión y sifón. Nuestro delegado municipal de aguas ha conseguido la colaboración del

ministerio de Defensa para la construcción de otro depósito de agua que beneficiará a la población del barrio de Santa Bárbara.

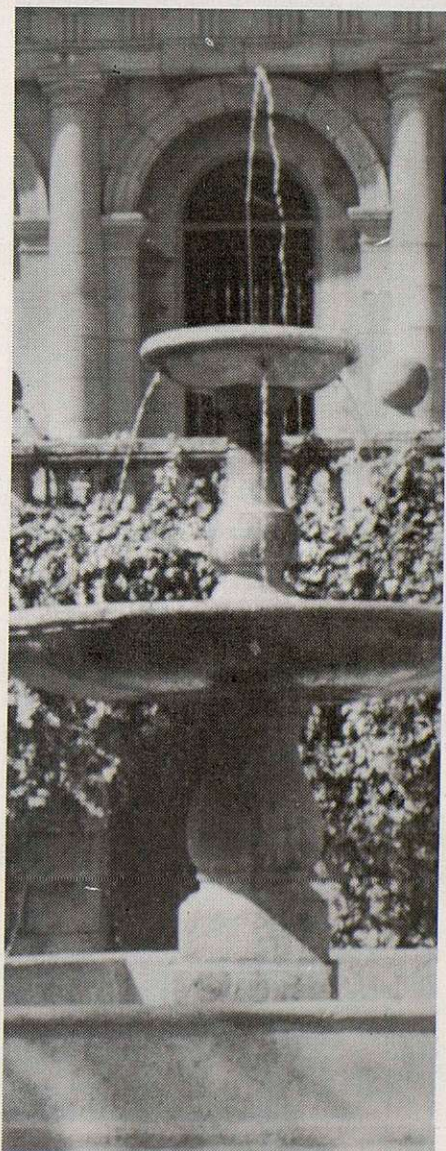
Restauraciones de fuentes artísticas y de servicios existentes en Cabrahigos, la del Abrevadero y la emplazada en las proximidades al Puente de Alcántara. Construyó también una depuradora de aguas fecales en el Polígono Industrial cuyo funcionamiento es altamente eficiente.

La atención de Angel Rosa se dirigió también al tema que entrañallevar a cabo el seguimiento del plan integral de saneamiento de Toledo. Obra que ha subvencionado el Estado.

Una gran labor la de Angel Rosa sobra la que, con muestras de gran imparcencia, me ha permitido recoger solamente los datos informados. Le está esperando un capataz; sí tiene tiempo todavía, para impartir varias instrucciones a diversos servicios relacionados con su delegación.

—Angel, ¿y ese otro proyecto de...? No llego a terminar la pregunta, se marcha. Otro día Felipe; no tengo más tiempo. Y hasta aquí duró la cuerda.

F.R.B.



# Premios "Ciudad de Toledo", 1983

Con motivo de la festividad de San Ildefonso, Patrón de la Ciudad, el Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo convoca los IX Premios "Ciudad de Toledo" a fin de promover y estimular, tanto la creación literaria y el arte fotográfico, como la investigación de los diversos aspectos de la historia, el arte, el folklore, etc., de la ciudad de Toledo.

1.— Cada trabajo, por triplicado a excepción del fotográfico, deberá entregarse personalmente o por correo certificado en el Negociado de Arte y Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, con la indicación Premios "CIUDAD DE TOLEDO" junto a la del premio concreto a que se concurra. Igualmente, se remitirán sin firma y bajo un lema que figurará en sobre aparte, en el que se contendrán los datos personales del autor, acompañados de un breve curriculum.

2.— El plazo de admisión finalizará el 15 de noviembre de 1982, excepto los de fotografía que será el 8 de enero de 1983.

3.— Los Jurados de los diversos premios estarán presididos por el Ilmo. Sr. Alcalde o persona en quien delegue.

4.— El fallo de los distintos Jurados, que podrán declarar desierto cualquiera de los premios, será inapelable y se hará público en el transcurso de un acto cultural o inmediatamente después de otorgados los premios, siendo publicados en los medios de comunicación y notificado personalmente a los ganadores. Dicho fallo tendrá lugar en los días próximos a la festividad de San Ildefonso (23 de enero).

5.— Podrán participar todas las personas que lo deseen y con cuantos trabajos quieran, siempre que estén redactados en castellano, debidamente encuadrados o cosidos, en tamaño folio y mecanografiados a doble espacio.

6.— La propiedad intelectual de los trabajos premiados, así como el derecho de edición de los mismos, quedan a favor de su autor. En este caso, la edición deberá estar presidida por la leyenda Premios "Ciudad de Toledo" junto a la del premio específico, y el autor entregará cincuenta ejemplares al Excmo. Ayuntamiento de Toledo. No obstante, el Excmo. Ayuntamiento de Toledo se reserva el derecho de efectuar una edición especial de las obras en el plazo máximo de un año, contando a partir del fallo, así como el estreno de la obra teatral, en el marco de los Festivales del Corpus Christi.

7.— El Excmo. Ayuntamiento de Toledo no mantendrá correspondencia

alguna con los concursantes en ningún momento anterior a la fecha del fallo.

8.— Los trabajos no premiados podrán retirarse en el plazo máximo de los tres meses siguientes a la emisión del fallo, siendo destruidos aquéllos que no sean reclamados dentro del mismo.

9.— La participación en los IX Premios "Ciudad de Toledo" implica la aceptación de sus bases y de las normas complementarias que se dicten, remitiéndose a la legislación vigente para los aspectos no contenidos en estas bases, así como para posibles contenciosos que pudieran plantearse.

## BASES ESPECIFICAS

Premios de Temas Toledanos "SAN ILDEFONSO"

1.— Se concederá un único premio de 200.000 pesetas que está donado por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

2.— Los trabajos, rigurosamente inéditos, no estarán sujetos a más condición que la propia de la atención a la historia, el arte, la economía, el folklore, etc., de la ciudad de Toledo.

Su extensión estará comprendida entre un mínimo de 75 páginas y un máximo de 150.

Premio de Teatro "ROJAS ZORRILLA"

1.— Se concederá un único premio de 100.000 pesetas que será donado por la EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO.

2.— Los originales, rigurosamente inéditos, gozarán de libertad en su forma de expresión y tema, debiéndose atender a los mínimos y máximos corrientes en esta especialidad.

Premio de Poesía "RODRIGO DE COTA"

1.— Se concederá un único premio de 100.000 pesetas que será donado por la CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO.

2.— Los originales, rigurosamente inéditos, gozarán de libertad en su forma de expresión y tema, debiendo contener un mínimo de 500 versos y un máximo de 1.000.

Premio de Narrativa "FELIX URABAYEN"

1.— Se concederá un único premio de 100.000 pesetas que será donado por la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID.

2.— Los originales, rigurosamente inéditos, gozarán de libertad en su forma de expresión y tema, debiendo tener un mínimo de 10 páginas y un máximo de 25.

Premio de Fotografía "CASIANO ALGUACIL"

1.— Se concederán dos premios de 45.000 y 15.000 pesetas que serán donados por la CAJA RURAL DE TOLEDO.

2.— Los originales, rigurosamente inéditos, gozarán de libertad en su forma de expresión y tema, debiendo atenerse al tamaño del lado mínimo de 18 centímetros y el máximo de 40, y se remitirán montados sobre un cartón sin margen, figurando en la parte posterior el título, el lema y la fecha de realización de la obra.

Premio Especial "SIXTO RAMON PARRO"

1.— Se concederá un único premio de 100.000 pesetas que será donado por la CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA.

2.— Los trabajos, inéditos o no, versarán primordialmente sobre proyectos, realizados o por realizar, de recuperación o salvaguarda de la rica y abundante arquitectura civil toledana: casas u otros edificios, portadas, patios, etc.; así como de rehabilitación de plazas, calles o paseos.

Los trabajos podrán acompañarse de planos, fotografías y cuantos elementos el autor considere de interés.

Premio de Fotografía de Prensa "RADIO TOLEDO-RADIO TAJO"

1.— Se concederá un único premio de 75.000 pesetas que será donado por RADIO TOLEDO.

2.— Los trabajos que se presenten —fotografía única o reportaje— tendrán que haber sido publicados en cualquier periódico o revista nacional, regional o provincial durante el plazo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 1982. Este hecho se acreditará de modo que al Jurado no le quepa duda alguna.

Asimismo, deberán atenerse al tamaño del lado mínimo de 18 centímetros y el máximo de 40, y se remitirán montados sobre un cartón sin margen, figurando en la parte posterior el título, el lema y la fecha de realización de la obra.

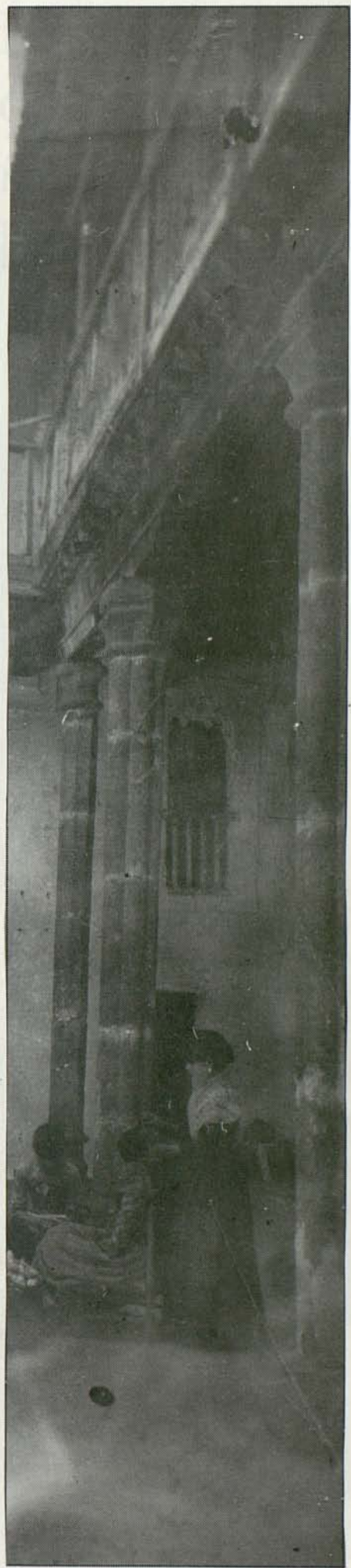
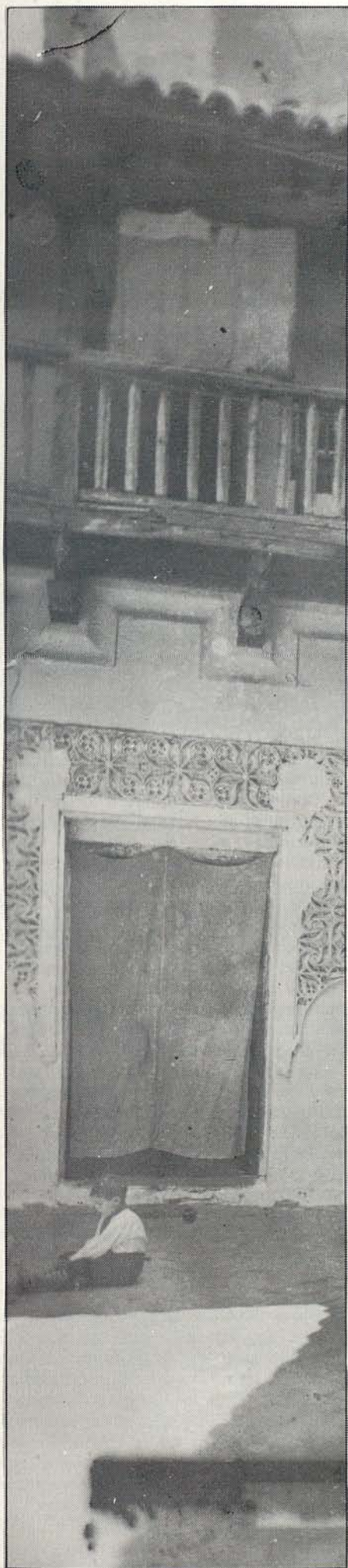
Toledo, Julio 1982  
LA COMISION DE CULTURA



## Restauración del catálogo fotográfico de Casiano Alguacil

Donado por su autor, Casiano Alguacil, fotógrafo toledano de los albores de nuestro siglo, premio de fotografía Ciudad de Toledo de 1906, se encuentra depositado en el Archivo del Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad, un monumental catálogo fotográfico, que recoge una amplia muestra gráfica del arte y costumbres de aquella época, tanto de nuestra ciudad como de otras españolas que por su interés artístico-monumental fueron merecedoras de su inclusión en la obra de este artista.

En lo concerniente a Toledo, no sólo recoge los monumentos y rincones más característicos, sino que para darles vida, en aquellos en que le fue posible,



## ASUNTOS MUNICIPALES

incluyó tipos y costumbres que por su personalidad, dieron carácter a la ciudad: Así se pueden ver escenas de mercados, grupos de azacanes y un sin fin de figuras toledanas de la época de gran interés.

Merece destacar, el estudio exhaustivo de la catedral toledana la cual está fotografiada con una amplitud

tal, que recoge tanto la monumentalidad de su obra, como la delicadeza de su orfebrería.

En lo material, la obra de Alguacil, está formada por dos colecciones de negativos, ambas sobre materiales fotográficos tanto de fabricación comercial como artesanal en aquella época, en placas con soporte de cristal;

lo que la hace sumamente frágil para su manejo, razón por la cual se encuentra en la actualidad con sensibles muestras de deterioro que es preciso atajar con urgencia para evitar su irreparable pérdida. Una de las colecciones formada por placas de 18 x 24 cm., contiene la paisajística, tipos, monumentos, etc., de nuestra ciudad y la otra en placas de 13 x 18 cm., una reproducción de cuadros, existentes en nuestras pinacotecas.

Dado el peligro de su manejo que hace por razones de seguridad imposible su utilización, se propuso al Excmo. Ayuntamiento su restauración y copiado en materiales fotográficos modernos de las mencionadas colecciones de negativos.

Aceptada la idea por la Corporación Municipal, se va a proceder en principio a la restauración de las 600 placas de formato 18 x 24 cm., la cual esencialmente consistirá en una catalogación racional por temas a efectuar por personal del archivo municipal. Por personal técnico competente, se procederá a una limpieza total de dichas placas originales, que garantice la posterior conservación de las mismas por tiempo indefinido.

Copiado en materiales fotográficos modernos de dichas placas originales, conservando el formato de las mismas para que no quede alterado el espíritu de la obra original.

Retoque de las imperfecciones que el paso del tiempo produjo y que alteren el argumento de los temas fotografiados.

Confección de un álbum fotográfico de consulta con la totalidad de la obra recuperada, para su utilización por estudiosos e investigadores de los temas de nuestra historia, de la cual fue Toledo principal protagonista.

Dicha restauración y copiado, producirá además, una colección de negativos de fácil manejo por personal especializado, que puede dar pie a la publicación de trabajos sobre los temas que contiene el catálogo, sin peligro para la integridad del mismo.

La realización de las primeras fases de dicha restauración, se está llevando a cabo por personal del archivo y el fotógrafo que en su día presentó el proyecto de restauración del mismo, y se preve, dada la delicadeza del tema y la dificultad del manejo del material original existente, que tendrá una duración aproximada de un año.

Manuel CARRERO DE DIOS





## Nuevo oficial mayor letrado

Tomó posesión como oficial mayor letrado de este Ayuntamiento, tras haber superado el concurso que fue convocado a tal efecto para provisión de dicha plaza que se hallaba vacante, D. MATIAS RODRIGUEZ DIAZ.

Licenciado en Derecho y perteneciente al Escalafón de Secretarios de primera categoría de Administración Local, donde ingresó por oposición, el señor Rodríguez Díaz aporta una meritoria estela profesional que ha desarrollado en el desempeño de secretarías en otros ayuntamientos.

Al dar la bienvenida a este oficial mayor letrado añadimos también nuestros deseos de éxito en su nuevo destino. Exitos que no dudamos se manifestarán con facilidad en virtud de su experiencia profesional y gran preparación.

## COLABORACIONES

# Garcilaso ante las Comunidades

Hoy ya no puede ser válida aquella idea que machaconamente se repetía para diferenciar las Comunidades de las Germanías, es decir, que mientras aquéllas tuvieron un cariz esencialmente político, éstas albergaron un carácter social. En el movimiento comunero, efectivamente, hubo un enfrentamiento claramente social entre los grupos populares y los nobiliarios, y de ello fueron conscientes incluso los contemporáneos. Escandalizado por los intentos de poner en igualdad a los nobles "con quien no la deben tener", el marqués de Villena manifestaba luego su alivio por la misericordia de Dios que "dende el principio hizo diferencia en todos Estados y no permitió lo que contra sus mandamientos y ofensa se intentaba de hacer".

Pero las Comunidades pusieron también en juego ideales políticos que, mezclados con los sociales, dieron como resultado una guerra civil con las



artificiales y arbitrarias divisiones que un conflicto de estas características trae siempre consigo.

Aunque a grandes rasgos puede apreciarse la división social, encontramos en ambos bandos a miembros de un mismo grupo social o profesional. Tal ocurre con los caballeros, con los artesanos, con los intelectuales y artistas. El maestre Enrique Egas, por ejemplo, que por aquellas fechas, con unos 57 años de edad, continuaba su obra del Hospital de Santa Cruz, se nos muestra como un decidido seguidor de don Juan de Ribera, uno de los principales enemigos de la Comunidad. Garcilaso —lo veremos a continuación— no dudó tampoco en militar en el bando realista. Entre los comuneros pueden también hallarse personajes tan cultos como el maestre escuela Francisco Álvarez Zapata —fundador de la universidad de Santa Catalina— o de tan refinada educación



renacentista como Juan Carrillo, Juan Gaitán —que no en vano fue tutor de Garcilaso y poseedor de 83 libros de leyes— o la misma doña María Pacheco, “muy docta en latín y en griego y mathemática, e muy leída en la Santa Escritura y en todo género de historia, en extremo de la poesía”.

La división se produjo incluso en el seno de la misma familia, como fue el caso por ejemplo, de los Padilla. Mientras Juan se convirtió en el jefe comunero por excelencia, su hermano Gutiérrez rechazó la Comunidad en todo momento y combatió al lado de los realistas tratando de convencer al caudillo comunero para que volviese a la lealtad regia.

También los hermanos Laso de la Vega se vieron separados por el conflicto. Uno de los líderes más importantes de la Comunidad, en continúa rivalidad con Padilla, fue don Pero Laso de la Vega, señor de Cuerva y Batres. Su trayectoria a lo largo del movimiento es muy conocida. Uno de los principales promotores de la gestación de las Comunidades, marchó a La Coruña representando a Toledo sin ser procurador, lo cual enfureció al rey y motivó su destierro a Gibraltar. Aclamado en Toledo, su fama llegó a ser equiparable a la de Padilla, aunque éste fue inclinándose luego la balanza a su favor. Los cronistas ven en esta rivalidad la causa de que don Pero refrenase su ardor y, pasando por la moderación, “traicionase” a la Comunidad tratando

de negociar la paz. Pero la verdadera razón fue muy otra: el radicalismo a que dio lugar el empuje de los “populares” le llevó a comprender que la dirección de los hechos ya no correspondía a los caballeros, cuyas reivindicaciones habían sido sobrepasadas por las del común y cuyos privilegios se veían amenazados.

Desde sus intentos negociadores, fracasados por demás, don Pero Laso se convirtió en “el traidor”. Otros caballeros le seguirían en su viraje por idénticos motivos. La Comunidad, desplazada hacia la izquierda, ya no era la que ellos crearan en 1520.

Sin embargo, Laso fue exceptuado del perdón real y hubo de refugiarse en Portugal, no pudiendo regresar a España hasta 1525, fecha en que fue perdonado a condición de que no residiese en Toledo ni en la corte.

Otra fue la actitud de su hermano Garcilaso, cuyo carácter impulsivo hace que le encontremos en 1519, a la edad de 16 años, participando en un altercado en el Hospital del Nuncio, siendo desterrado de la ciudad por tres meses. Al año siguiente decantó inmediatamente su postura en favor de don Carlos. Probablemente estuvo en La Coruña durante la celebración de las famosas cortes que precedieron a las Comunidades, y allí, a finales de abril, fue nombrado contino con una renta de 45.000 maravedís anuales. También allí se encontraría quizás con su hermano, que, lejos de merecer el favor real, era

por esas mismas fechas desterrado de la corte.

En cuanto las alteraciones comenzaron, Garcilaso no dudó en ponerse bajo las órdenes de don Juan de Ribera, quien lo certificaba de este modo en 1522:

“...doy fee como el señor García Laso de la Vega después que el Rey, nuestro señor, envarcó en la Coruña para se partir a Flandes siempre ha estado conmigo en servicio de SS.MM. y a servido muy bien y muy continuamente fasta el día de oy, y en todas las cosas pasadas se ha allado y ha peleado y lo ha fecho como muy buen cavallero y servidor de SS.MM. y en la de Olías salió herido de una herida en el rostro”.

El encuentro de Olías que menciona el texto se produjo en el verano de 1521, varios meses después de Villalar y cuando Toledo se veía cercada por las tropas imperiales del prior de San Juan. Por vez primera Garcilaso dio muestras de su arrojo combatiendo con don Juan de Ribera y en contra de los comuneros, haciendo gala también de una temeridad que le llevaría a la muerte años más tarde. La herida no debió ser, sin embargo, importante, ya que, según los datos que tenemos, el poeta prosiguió la lucha y no entró en la ciudad hasta que ésta estuvo completamente allanada.

En aquella época su hermano ya estaba en Portugal y su madre viuda, doña Sancha de Guzmán, trataba de administrar los bienes de la familia y de hacerse cargo de sus nietos, los hijos de don Pedro. La guerra civil no rompió las relaciones entre ambos hermanos. El 27 de abril de 1523 doña Sancha, tutora de los hijos del comunero, otorgaba su poder a Garcilaso para que velase por sus intereses en ausencia de su padre. Y, en efecto, el poeta se ocupó de sus sobrinos demostrándoles siempre gran afecto, como lo prueba el que en su testamento nombrara heredero, en caso de no tener descendencia directa, al hijo mayor de su hermano.

En 1529 volvemos a encontrar unidos a los dos hermanos en Barcelona. A punto de embarcar para Italia, Garcilaso redactó su testamento contando con la presencia de don Pero, que actuó como testigo. Ambos se abrazaron en Barcelona y volvieron a seguir sus destinos dispares que por un momento se habían entrecruzado. El antiguo comunero, antaño ídolo popular, señor de Cuerva y Batres, regidor de Toledo y personaje influyente en la Junta de 1520, dedicó sus afanes a conseguir que Carlos V olvidase el pasado, siempre escudándose en una oscura existencia. Garcilaso, el insignificante hermano menor y oponente de la causa popular, navegaba hacia la fama y la gloria. En contra de lo que habían significado para su hermano, las Comunidades no habían supuesto para él sino un jalón brillante en su fulgurante carrera.

Fernando MARTINEZ GIL

# Una alternativa al Plan de Urbanismo de Toledo

MARTIN MOLINA LOPEZ  
TENIENTE DE ALCALDE

Previo a la elaboración de un Plan de Urbanismo, en este caso municipal, se precisa realizar un análisis de la

situación actual del término objeto de estudio, porque de no tener en cuenta esta premisa, puede ocurrir, como de hecho viene sucediendo, que se realice un plan de ordenación urbanístico no basado en las necesidades de la ciudad ni adecuado a las posibilidades de desarrollo. Esto produce alteraciones

graves, ya que en las épocas anteriores la evolución de las ciudades ha rebasado el marco urbanístico programado, originándose numerosas infracciones fuera de la legalidad, que han llevado a la paralización de obras, existencias de construcciones al margen de ordenación, e incluso demolición de algunas de ellas.





## 1.— Diagnóstico: Función previa a la elaboración de un Plan

De aquí que el diagnóstico o análisis de una situación en un momento adecuado puede obligar a cambiar las premisas o el contenido de un Plan Urbanístico elaborado en años anteriores. Algo de esto ha sucedido en el caso de Toledo. Las anteriores Corporaciones Municipales iniciaron y llegaron a la redacción de un proyecto propio de principios de los años setenta, cuando un clima de desarrollismo, auguraba el proceso de crecimiento de las ciudades, y como era lógico en Toledo, pequeña ciudad, próxima a la gran metrópoli madrileña.

### 1-1.— El proyecto inicial

En la redacción del citado proyecto, en cuanto a la filosofía se refiere,

existían varios determinantes que es preciso examinar. Uno de ellos era el factor movilidad de la población. Ante la inmigración que se preveía era necesaria una clasificación detallada y minuciosa de todo el suelo municipal, evitando el caos urbanístico que pudiera originarse en el futuro: "Lo que nos importa es que el desarrollo urbano no pueda rebasar la capacidad poblacional que permita su territorio y sus recursos hidráulicos".

Otro aspecto, que surgía en el desarrollo del trabajo, era una preocupación defensiva frente a Madrid. Había que proteger a Toledo ante cualquier llegada de población procedente de Madrid o de su entorno. Se pensaba que a corto o medio plazo a Toledo le podía ocurrir lo que a Móstoles Getafe o Alcorcón. Podría producirse

una explosión demográfica. Había que estar preparados urbanísticamente ante este acontecimiento. "Queda así concebida una gran área urbana que nos debe situar a cubierto de toda dinámica expansionista que llegue hasta nosotros, consecuencia de la explosión demográfica de la capital de España".

En línea con lo comentado se contemplaban diversas fases de actuación:

a) Impulsión.— Toledo podría evolucionar hasta alcanzar los 200.000 habitantes. Se favorecería el desarrollo urbano.

b) Contención.— El límite de esta fase se situaba en 400.000 habitantes. Se debería tomar medidas de retención en el crecimiento, sin por ello frenarlo totalmente.

c) Limitación.— A partir de 400.000



habitantes. En esta fase la acción permanente de freno debería ser un hecho constante.

La problemática del casco histórico era frenar su crecimiento poblacional. "Se trataba de que el desarrollo en el casco histórico fuera frenado".

Este diagnóstico, fruto de los años setenta, llevaba a la elaboración de un proyecto de plan urbanístico para una ciudad que podía pasar de tener 55.000 habitantes a otra con una cifra multiplicada por diez. El clima de desarrollo propiciaba este análisis. Lo que sí se evidencia es la invalidez de estos planteamientos para una situación actual, para una época de crisis donde los factores se han invertido como paso a continuación a detallar.

### 1.2.— Un proyecto para la década de los 80

Si realizamos un diagnóstico de lo que acontece en la actualidad podemos comprobar lo siguiente:

El aumento poblacional se ralentiza.— Existe un descenso en el éxodo rural y con ello la inmigración a la ciudades se limita cuando no deja de producirse. Este es el caso de Toledo. El estancamiento industrial e incluso la reducción de trabajo en el sector secundario, origina la paralización de cualquier estímulo de población rural para emigrar a la ciudad. Por otro lado el sector servicios (comercio, administración, intermediarios financieros, etc.), no experimenta un

aumento notable con lo cual el aumento poblacional previsto en los años setenta no se cumple. El crecimiento natural (índices de natalidad y mortalidad) sigue descendiendo, acercándose a los índices europeos.

Lo cual nos lleva a plantear que el clima de desarrollo está en crisis.

Analizando pormenorizadamente algunos acontecimientos urbanísticos originados en años anteriores observamos:

a) El crecimiento urbanístico es un hecho en la Vega Baja y Alta.

b) El barrio de Santa Bárbara se ha convertido de arrabal del casco a un barrio con una población aproximadamente de 8.000 habitantes, y con muchos problemas. El desarrollo



de esta zona no estaba contemplado en el Plan Urbanístico de 1964.

c) El desarrollismo del Polígono Industrial o barrio de Santa María de Benquerencia no se ha producido. El estancamiento industrial, vías de comunicación deficientes y la relativa distancia de este barrio con respecto del resto de la ciudad, además de la falta de servicios ha influido en ello.

d) El casco histórico presenta problemas, pero producidos por el descenso poblacional. De 1975 a 1981 la población ha pasado de 18.700 a 15.800 habitantes. La desertización paulatina de determinados puntos del recinto histórico-artístico es preocupante.

e) El aumento del tráfico rodado no se corresponde con la existencia de vías de comunicación deficientes en algunas zonas (Sta. Bárbara - Paseo de la Rosa, Avda. General Villalba - C/. Carrera).

f) Falta de equipamientos y servicios en los barrios. El desarrollo de edificaciones para uso residencial no se corresponde con la ausencia de zonas verdes, casas de cultura, centros administrativos, instalaciones deportivas, etc... Hasta hace poco se ha considerado que la creación de nuevos barrios suponía la construcción de viviendas sin pararse a pensar que existen otras necesidades o servicios que el ciudadano del barrio periférico necesita.

g) Crecimiento urbanístico de los pueblos colindantes. Este aspecto ya aparecía reflejado en el proyecto inicial. La necesidad de concebir el Plan

Urbanístico municipal de Toledo en su relación con los pueblos próximos a la ciudad, aconseja un tratamiento supramunicipal, máxime cuando la mayor parte de esta población que vive en términos municipales diferentes, sin embargo trabaja y utiliza los servicios de Toledo-ciudad.

A la vista de este análisis actual es obvia la necesidad de plantear un plan urbanístico diferente al anteriormente diseñado, y cuyos objetivos a continuación se citan.

2.- Objetivos del Plan de Urbanismo.- Basándonos en el diagnóstico último los objetivos a plantear serían:

Consolidación de núcleos urbanos.- Existen algunos barrios cuyo techo urbanístico y poblacional ha llegado a su límite mientras otros (Santa Teresa, Azucaica, Polígono Industrial, etc...), tienen capacidad para configurar núcleos urbanos de mayor densidad.

Es precisa la consolidación de estos núcleos, sin por ello frenar nuevas zonas urbanísticas.

Creación y construcción de Equipamientos.- Para conseguir un mayor grado de bienestar social y calidad de vida en todos los barrios, viene siendo necesaria la puesta en funcionamiento de servicios (instalaciones deportivas, centros cívico-social, hogares de tercera edad, etc...), huyendo de la actual realidad -barrios dormitorios- donde la convivencia social no se desarrolla.

Ampliación y creación de vías de comunicación.- El aumento del tráfico

rodado en estos últimos años, provoca embotellamientos de la circulación en aquellas vías de comunicación por donde transita especialmente no sólo tráfico interno de la ciudad sino también el externo, en dirección a Talavera, Madrid, Andalucía o Ciudad Real. Estos problemas encontrarán su solución con la ampliación y mejoras de carreteras actuales (Avda. General Villalba, Paseo de la Rosa, etc...) y la creación de vías de circulación, desviando de este modo el tráfico exógeno, fundamentalmente de carácter pesado (camiones, autobuses, etc.)

Es imprescindible un tratamiento especial para el Casco Histórico, zona de cigarrales y ribera del Tajo.- El término municipal de Toledo tiene dos aspectos determinantes en su configuración geográfica:

El recinto histórico-artístico, sobresaliendo de la llanura colindante al norte y por donde se ha expandido parte de la nueva ciudad, y la ribera del Tajo que rodea el casco antiguo y secciona al término municipal, actuando como elemento importantísimo en la ordenación del territorio.

Tanto el Casco Histórico con la zona de Cigarrales que le envuelve por su parte sur como la ribera del Tajo, deberán ser objeto de Estudios y Planes Especiales, en el caso del núcleo urbano por los problemas peculiares que sufre (descenso de la población residencial, rehabilitación de edificios, falta de aparcamientos, circulación peatonal y rodada, etc...) y en lo que respecta a la ribera por su consideración de zona de protección y de embellecimiento del paisaje.

Creación de nuevas zonas de expansión.- Con el fin de dar una validez a este Plan de Urbanismo hasta el año 2.000 se precisa de la creación de suelo urbanizable programado y no programado que permita al Ayuntamiento a la vez que impulsar el desarrollo urbanístico, un control y dirección simultáneos.

Se trata de extenderse en diversas direcciones a medida que las necesidades de la población lo vayan demandando.

El hecho de incidir en una sola zona como bien pudiera ser la Vega Alta y Baja, sin ofrecimiento de suelo urbanizable a corto plazo en otras direcciones podría ocasionar un urbanismo desequilibrado. Como alternativa se debiera plantear la creación de nuevas zonas de expansión, con posibilidades de desarrollo a corto y medio plazo en tres direcciones:

Noroeste (Vega Baja y Alta), Nordeste (Carretera de Mocejón) y Este (Polígono Industrial). Por supuesto que la configuración geográfica y los distintos niveles de altitud incidirían en el tratamiento urbanístico, que se daría a cada zona, tanto en la densidad número de viviendas por hectárea, como en la agrupación y altura de los edificios.

El Control en el desarrollo de las tres zonas obligaría a que una parte de la



# toledo

## **Resumen de las sesiones del Ayuntamiento**

**Excelentísimo Ayuntamiento  
Toledo**

1982

Por unánime acuerdo de los miembros que componen la Corporación municipal quedan suprimidas, por periodo vacacional, las sesiones de Pleno y algunas de la Comisión Municipal Permanente. Razón ésta por la que se observará las ausencias de las informaciones que corresponderían a ellas. Sólo se celebraron las de los días 12 y 26 de agosto, quedando suprimidas las de los días 5 y 19 del mismo mes.

## 8 de Julio de 1982

Abierto el acto por la Alcaldía se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que son los siguientes:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Asuntos de personal.—Contratación de un ordenanza para prestar servicios en el Centro Cívico del Polígono Industrial. Petición de la jubilación voluntaria de un Guardia de la Policía Municipal, acordándose admitir a trámite la instancia con el fin de que se eleve el oportuno expediente a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y pueda resolverse. Renovación de contrato a D. Salvador García para realizar el seguimiento y control de las obras incluidas en el Presupuesto de Inversiones cuya ejecución se encuentra inacabada.
- Solicitudes de licencias de obras mayores.—Se acordó conceder licencia a los expedientes siguientes:
  - D. Bercario Merchán Marín para montar ladrillo sobre cemento en varias ventanas.
  - D. Damián Corrales San Antonio para cerrar tendadero.
  - D. Mateo Belda Alaña para cerrar tendadero.
  - D. Alejandro López Villacañas para cerramiento de tendadero.
  - D. Gerardo Cogolludo Sobrino para cerramiento de tendadero.
- Delegación Provincial de Educación y Ciencia para reparar servicios del Centro Alfonso X en el Polígono Industrial.
- D. José Molero Bretaña para construcción de un inmueble.
- Dña. Africa y Dña. Piedad Carrasco Bargas y Dña. María del Milagro Díaz Heredero para revocar fachada.
- D. Pablo Gómez Robles para adaptación interior de local.
- D. Esteban Alonso Martín para vallar parcela de terreno y construcción de caseta.
- D. Fernando Bejerano Cortés para construir vivienda unifamiliar de dos alturas.
- Dña. Angeles Sánchez Sánchez para demoler y reparar barandilla.
- D. Mariano Revenga Arriaga para cerramiento de local.
- D. Damián García Medina para ampliación de vivienda.
- D. Feliciano Aparicio para demolición y construcción de vivienda.

Respecto a la solicitud de concesión de licencia formulada por D. Antonio Valentín Alloza Herrero para construcción de 114 viviendas de Protección Oficial en el Polígono Industrial, que quedó sobre la Mesa hasta que el peticionario aporte proyecto de ejecución de obras.

Respecto a la solicitud de licencia de construcción de 90 viviendas de Tolprinsa en el Barrio de Buenavista, tratada ya en dos sesiones anteriores, la Alcaldía declara concedida la licencia en base a la mayoría de votos obtenidos en esta sesión.

—Solicitud de información urbanística.—Vista la petición formulada por D. Vicente García López solicitando información urbanística sobre la calle de Miraflores, se acordó dar traslado del mencionado informe al solicitante.

—Solicitud de renovación de licencia.—D. Virgilio Peces Villanueva solicita le sea renovada la licencia de obra debiendo el interesado abonar el 100 por 100 de la correspondiente tasa municipal.

—Informes de expedientes de actividades molestas.—La Comisión Municipal Permanente acordó aprobar las solicitudes de licencia municipal para la apertura de heladerías, productos enlatados, cafetería y un Pub en las Galerías del Miradero.

—Solicitudes de instalación de anuncios y muestras.—La

Comisión acordó autorizar anuncios comerciales a diversas entidades de negocios que lo habían solicitado.

—Relación de tomas de agua.—La Comisión quedó enterada de la relación de tomas de agua concedidas por Decreto de Alcaldía-Presidencia que comienza con Miguel Angel Calvo Cano y finaliza con Dragados y Construcciones S.A.

—Urbanización de la Bajada de San Pablo.

—Solicitud clasificación urbanística Quinta de Mirabel.—Visto el expediente de D. F. Javier Cavero, la Comisión acuerda se facilite al peticionario contestación manifestándole que su solicitud será estudiada.

—Escrito de D. Angel Sobrino Ruano, sobre permuta de local.

—Relación de licencias de obras menores concedidas.—Los asistentes quedaron enterados de la relación que comienza con D. Angel Aguado y finaliza con D. Macario Pérez.

—Relación de expedientes de obras remitidos a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico.—La Comisión quedó enterada.

—Solicitud de venta de solar municipal.—Solicitud de D. Alejandro García para cesión de venta de una parcela sobrante en la vía pública, la Comisión acuerda no acceder a lo solicitado por el peticionario.

—Petición de Dña. Sagrario Melgar acerca de la Casa del Paseo del Tránsito.

—Solicitudes puestos en la vía pública.—Se concedieron las licencias solicitadas a D. Luis Martínez para venta de helados y a D. José Díaz, y se denegaron la de Dña. Felisa García y Dña. María Bautista García para venta de refrescos.

—Escrito de D. Rodrigo Bermúdez, solicitud cambio situación puesto en la vía pública el cual fue desestimado.

—Solicitud de beca de estudios de la Escuela Municipal de Idiomas.—La Comisión acuerda conceder dicha beca a la señorita Ana María Elena Martín Melguizo.

—Proyecto de bases de los premios "Ciudad de Toledo 1983".—La Comisión aprobó las mencionadas bases.

—Ocupación vivienda destinada a maestros.—La Comisión acuerda por unanimidad darse por enterada.

—Propuesta de gastos.—Se acordó aprobar las siguientes: a Casa Jacinto Díaz 142.133 pesetas; Casa Alvarez 36.150 pesetas y a la misma casa 56.000 pesetas; Viuda de Federico Giner 51.352 pesetas; Sastrería Vicente Martín, 42.500 pesetas.

—Propuesta de pagos.—Se aprueba el pago al Parador Nacional de Turismo por 327.320 y al Restaurante Aurelio 66.000 pesetas.

—Asuntos de personal.—La Comisión Municipal Permanente acuerda contratar los servicios de D. Julián Villa Jerez como conductor para el parque Móvil Municipal.

—Recurso de reposición sobre publicidad de la Caja Postal de Ahorro.—Acuerdo de realizar dicho recurso.

—Solicitudes de bonificación impuesto de circulación a D. Agustín Patiño, a D. Miguel Castro Gallego y a D. Victoriano Ruiz Rodríguez.

—Horas extraordinarias, personal laboral y funcionarios.—Se acordó aprobarlas.

—Correspondencia.—La Comisión quedó enterada del contenido de la carta del Jefe de la Casa de S.M. EL REY sobre felicitación concesión Premio Carlomagno. Asimismo quedó enterada del escrito de la capitanía general de la primera región militar relativo a la construcción de un nuevo depósito de agua en la Academia de Infantería.

—Instancias varias.—Solicitud de subvención de 100.000 pesetas para excursión de escolares, denegándose por falta de fondos.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.—Se informa que con motivo de la próxima visita de S.S. el Papa Juan Pablo Segundo, se agilizarán las obras de acceso a Toledo y mejoras de firmes desde el Polígono Industrial.

La Presidencia comunica a la Comisión que a las 12 de la mañana del próximo sábado se procederá a la entrega de Banderas a los puestos de la Guardia Civil. Asimismo comunicó que están terminados los trámites para la entrega del edificio Administrativo del Polígono. Con respecto a la zona deportiva del Polígono que para ceder los terrenos al Ayuntamiento es

preciso la presentación del proyecto que será realizado por Gestur, Secretaría de Estado para el Deporte, Excm. Diputación y Ayuntamiento.

Igualmente informa que los proyectos de Urbanización y Ejecución de las obras de la primera y segunda fase del Polígono se encuentran terminadas.

Seguidamente la Alcaldía informó que se ha firmado el convenio de colaboración con la Dirección General de Arquitectura sobre la inversión de cien millones de pesetas para el alumbrado de monumentos. Y por último la Alcaldía manifiesta que están destinados cuatro Agentes de la policía municipal, uno por turno en el cuartelillo que dicho Cuerpo tiene ubicado en el Polígono Industrial.

El Sr. Urbán Pinel formula las siguientes preguntas y sugerencias:

Pido se agilicen los informes sobre dos edificios de ocho plantas en la zona de Buenavista que exceden de las plantas autorizadas.

Pido se tomen medidas para corregir los problemas de circulación que se presentan en la Calle Ocaña.

El teniente de Alcalde Sr. Molina formula las siguientes preguntas y sugerencias:

Comunica que en la reparación de las murallas se viene utilizando ladrillo en lugar de piedra, y solicita que esta deficiencia se corrija, ya que afea la estética.

La ubicación del quiosco en la plaza de Cuba parece no ser el lugar adecuado. Sugiere que se le proponga el traslado a la plaza de la República Dominicana.

Pregunta que pasa con la ayuda que para la fiesta del barrio solicitó la Asociación de Vecinos Alcántara de Santa Bárbara y solicita se entregue con máxima urgencia.

Ruega a la Comisión de Urbanismo informe en que estado se encuentran las obras de la carretera de la Antigua Universidad Laboral.

## 15 de Julio de 1982

—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

—Solicitudes de licencias de obras Mayores.—Se acordó conceder licencia a los siguientes expedientes:

—D. Francisco del Olmo Gómez en el Polígono Industrial.

—Dña. Santiago Comino Pérez en la calle de Alamillo de San Martín.

—D. Jesús Barroso González en la calle Levante 24, 6, 8.

—Solicitud de información urbanística.—La Comisión acuerda se comunique a D. Florencio Moreno Moraleda respecto a la solicitud presentada para construir una nueva planta en la calle Descalzos número 12 que la altura máxima autorizable en esa zona es de una planta.

—Informes de expedientes de actividades molestas.—La Comisión Municipal Permanente acordó informar favorablemente a D. José A. Rubio Marco para apertura de local en la Galería del Miradero; a D. Angel Gutiérrez Carrasco para apertura de pub en la escalinata de la Vega 11 y a Dña. Elena Cadalso Romero para alimentación en la calle Sixto Ramón Parro, número 3.

—Clausura de carpintería en carretera de Piedrabuena, número 41.—Fue concedida prórroga a D. Fidel Serrano Padilla.

—Solicitud de permuta de parcela de terreno en la calle de los Canteros.—La Comisión acuerda acceder a dicha permuta de la solicitante Dña. Antonia Gómez Galán.

—Información posibilidad ubicación oficinas de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Madrid, en Avda. de Santa Bárbara y calle Canarias.—La Comisión acuerda contestar a la entidad peticionaria de que puede instalar en los lugares indicados la sucursal bancaria previa petición de la licencia municipal y abono de las tasas previstas.

—Información sobre construcción de urinarios públicos.—La Comisión acuerda aceptar la propuesta formulada por el PSOE respecto a este tema, siendo los lugares de ubicación de dichos urinarios, Palomarejos, Santa Bárbara y Polígono Industrial.

—Informes sobre ubicación de puestos públicos.—La Comi-

sión acordó autorizar la instalación de un quiosco en la Avda. de Portugal frente a Residencia de ancianos; la adjudicación saldría a concurso, igualmente vista la instancia de María de los Milagros González, por lo que solicita un quiosco en la plaza Conde, la Comisión acuerda no autorizar la instalación.

—escrito de D. Antonio Sánchez sobre desprendimientos de tierras en la calle de Cabañigos, número 6.

—Denuncia de vecinos sobre situación del patio denominada Manzaga.—La Comisión acuerda conceder un plazo de 10 días para que limpien el patio, indicándoles que si no lo cumplieren serán sancionados.

—Informe comisión planificación urbana y vivienda sobre centro Cívico de Palomarejos.—La Comisión se da por enterada haciendo constar que no se ha cursado orden alguna al equipo redactor del Plan General Municipal relativo a transformar en zona verde la zona donde en la actualidad está proyectado dicho Centro Cívico.

—Informe Comisión planificación urbana y vivienda sobre proyecto de Plan General de Ordenación Municipal.—Se da por enterada la Comisión del escrito formulado por el empresa FORO GG. TT.

—Informe sobre el escrito delegaciones del PCE al proyecto de limitación de los Bloques de Santa Teresa.—La Comisión acuerda por unanimidad que el mencionado escrito de alegaciones se pasen fotocopias a los restantes grupos políticos de la Corporación.

—Informe sobre periodo de sugerencias del avance de planeamiento.—La Comisión enterada de la sugerencia formulada por la de Planificación Urbana y Vivienda acepta la misma y acuerda se exponga al público en la sala de exposiciones del aparcamiento del Miradero y se divulgue por la emisora local Radio Toledo.

—Informe sobre juez instructor expediente sancionador por obras demolición calle Real, números 7 y 9.—Los integrantes de la Comisión no aceptaron la designación para dicha función de juez instructor a D. Joaquín Gaspar Lucha Rodríguez por entender que existen otros miembros corporativos que no han actuado todavía en misiones de este tipo.

Relación de licencias de obras menores concedidas.—La Comisión quedó enterada de la relación de licencias de obras menores concedidas que encabeza D. Guillermo Cabezas en la carretera de Navalpino número 6 y finaliza con Dña. Sagrario Zazo Arenas de la calle Real, número 31.

—Relación de Expedientes remitidos a informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico.—La Comisión se da por enterada.

—Informe de la Comisión de Acción Cultural sobre bibliotecas y Renovación contrato personal.—La Comisión acuerda sean renovados los contratos del personal de las bibliotecas filiales de próxima apertura, hasta finalicen los trabajos.

—Informe de la Comisión de Acción Cultural y del Sr. Interventor sobre becas I.N.A.P.E. para intercambio de alumnos con Toledo de Ohio.—Por unanimidad se adoptó el acuerdo de aceptar la concesión hasta 75.000 pesetas.

—Informe de la Comisión de Acción Cultural sobre solicitud de terraza marquesina en la calle Nueva.—Se acordó conceder la autorización oportuna para instalar una terraza marquesina en la calle Nueva a D. Ramón del Río Matador.

—Escrito de D. Ernesto Pérez Díaz sobre concesión líneas autobuses a estación de Ferrocarril.—Se acuerda otorgar a la entidad concesionaria del servicio regular de enlace con la ciudad de cuantos trenes realizan el recorrido Toledo-Madrid y viceversa. En caso de incumplimiento se entenderá que la Empresa renuncia a su condición de tal y elevará este asunto al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

—Propuesta de Gastos.—Se acuerda aprobar la suma total de 1.247.794 pesetas.

—Propuesta de facturas.—Se aprueban facturas de un total de 456.000 pesetas.

—Devolución de cantidades.—Impuestos y tasas —Devolución de un total de 38.704 pesetas a siete particulares que lo solicitaban.

—Certificaciones de obras.—La Comisión acuerda prestar su aprobación a las siguientes certificaciones:

—D. Fernando Guío Gálvez por importe de 1.500.000 pesetas.

—Obras de reparación del edificio histórico de las Casas Consistoriales de Toledo realizadas por Dragados y Construcciones por un importe de 6.289.996 pesetas.

—Correspondencia e informes.—El Sr. Alcalde da cuenta a la Comisión de la siguiente correspondencia recibida:

—Carta del Excmo. Presidente del Gobierno de la Nación, relacionada con la contaminación del Tajo.

—Carta remitida por el Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda, referente a las obras de instalación de alumbrado de monumentos.

—Carta de Toledo de Ohio con motivo de los actos a celebrar en relación a la Exposición de "El Greco".

—La federación Castellana de Ciclismo envía una carta con respecto a la vuelta "Castilla 82".

—Escrito de la Empresa "Standard Electrica S.A.", respecto a la reducción de plantilla.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.—Se informó sobre la actual situación de las carteleras que iban a ser utilizadas como elementos de información municipal. Asimismo se emitió un dictamen en relación con una moción del grupo de concejales del PSOE, orientada a potenciar conocimiento de nuestra artesanía y estimular el turismo en Toledo.

Y entre otras cosas de menor entidad fueron formuladas también preguntas en torno a la instalación de la Caja Postal de Ahorros en los locales del Café Español.

## 22 de Julio de 1982

—Conocida el acta de la sesión anterior, los asistentes acuerdan prestarle su aprobación.

—Asuntos de personal.—Transformación de una plaza de técnico en dos de administrativo. Nombramiento de guardia armado del embalse del Guajaráz. Nombramientos de guardias de la Policía Municipal. Y aprobación de las horas extraordinarias realizadas.

—Solicitudes de licencias de Obras Mayores.—Se acordó conceder licencia a los expedientes siguientes:

—D. Alvaro Planchuelo Prieto, para obras de reforma en la Escuela de Caza de Toledo.

—D. Vicente Sánchez Martín, para demolición de una vivienda en la Travesía de San Antón, número 1.

—Con referencia a la solicitud de CEBECOSA S.A., la Comisión acuerda pase el expediente a estudio de la Planificación Urbana y Vivienda.

—Información Urbanística.—Con relación a la solicitud de D. José Galán sobre la posibilidad de construir una ermita en parcela de 5.000 metros cuadrados, se acuerda quede sobre la Mesa hasta que termine el periodo de sugerencias de "Avance Actual" en información pública.

—Sanción construcción obras sin licencia municipal.—La Comisión acuerda se le imponga la sanción de "tasa doble" de la correspondiente municipal, al solicitante de la citada licencia, D. Segundo Alonso Yébenes.

—Relación de licencias de obras menores concedidas.—La Comisión quedó enterada de la relación de licencia de obras menores concedidas, que encabeza D. Miguel Aparicio Pedreño y finaliza con D. Alfonso Rey Hernández.

—Relación de expedientes de obras remitidos a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico.—La Comisión se da por enterada del expediente de obra remitido por Dña. Elena Silvestre Cañas para la construcción de un inmueble en la parcela número 4 de la Cerca en el camino de Pozuela.

—Cuenta de Caudales segundo trimestre.—Examinada la Cuenta de Caudales del segundo trimestre del año 1982 que rinde el Sr. Depositario de Fondos, la Comisión Municipal Permanente acuerda aprobarla por unanimidad.

—Propuesta de gastos.—Se acuerda aprobar la suma de ciento quince mil trescientas treinta y cinco pesetas.

—Relación de facturas.—Se aprueban facturas remitidas por intervención por valor de 1.796.148 pesetas.

—Devolución ingresos por tasas.—Se acuerda la devolución de varias cantidades por un valor de 2.724 pesetas.

—Certificaciones de obras.—La Comisión acuerda prestar su aprobación a la certificación de la única obra existente que responde a las siguientes características: obra de Urbanización de las calles: Callejón del Sacramento y otras realizadas por Juan Nicolás Gómez e Hijos Construcción S.A., por un importe total de 2.079.069 pesetas.

—Instancias varias.—Se acordó autorizar la XVII Vuelta Ciclista Internacional con meta en Toledo y la carrera ciclista de Ferias. Se acordó acceder a la instalación del reflector que solicita el presidente del Consejo Parroquial de los Santos Justo y Pastor con vistas a las próximas fiestas. Igualmente se acuerda acceder a cuantas peticiones de bienes del escrito que envía la Asociación de Vecinos de Azucaica. Se concede la actuación solicitada al grupo teatral Pigmalión.

—Mociones.—Concedida la suscrita por la concejal delegada de Asistencia Social Dña. Isabel Buendía sobre subvención para realizar excursión el Hogar de Pensionistas del Polígono por importe de 32.000 pesetas. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado.

Examinada la propuesta suscrita por el concejal Luis Béjar Sacristán sobre gastos para confección de Bases de los premios "Ciudad Toledo" por valor aproximado de 20.000 pesetas, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

Visto el proyecto de Presupuesto de Gastos que somete a su aprobación el Sr. Poblete con motivo de las próximas ferias y fiestas del mes de agosto por un importe de 1.300.000 pesetas, la Comisión acuerda aceptarlo.

Se aceptaron las propuestas formuladas por el concejal Sr. Dorado relativas a los vertidos de restos de todo tipo de inmundicias en la zona de los Cigarrales de Vistahermosa y la de la limpieza del Paseo de Merchán con motivo de las Ferias de agosto.

—Correspondencia e informes.—Junta Pro Corpus; Editur, Divulgación turística; Club Deportivo Toledo; Ministerio de Sanidad y Consumo; Ministerio de Asuntos Exteriores; Iluminación de Monumentos; Camión Ebro d-150, TO-39.107; Asociación de Vecinos Alcántara; Curso básico perfeccionamiento de bomberos; Funcionarios jubilados; visita Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Urbanismo; Hidroeléctrica; Monumento a Santa Teresa; Hijos de emigrantes españolas; Patronato Fundación Luque de Lerma; Colegio de Santa Eulalia; terrenos sujetos a canon.

—Respuestas a preguntas y sugerencias.—El Sr. Dorado Badillo referente a la Ayuda económica para la Asociación de Vecinos del Polígono Industrial y a la colocación de señales de tráfico en las dos rotondas de entrada al Polígono.

El Sr. Urbán sobre el problema que plantea la circulación en la calle Diputación y Ocaña.

El Sr. Molina López sobre instalación de papeleras, en especial la Vega.

—Preguntas y sugerencias.—El Sr. Dorado sugiere se le comunique a la discoteca Delphos de Pulgar que limpie los carteles que ha pegado en los soportales de Zocodover.

Asimismo sugiere que se compruebe si la marquesina que tiene instalada el bar paraíso está pagando tasas, ya que esa acera es pública.

El Teniente de Alcalde Sr. Urbán formuló las siguientes sugerencias: Que se repare la barandilla del Paseo de San Cristóbal y pide se vigile el hecho del aparcamiento de los coches al pie de las escaleras del Arco de la Sangre.

## 29 de Julio de 1982

—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.—Informe sobre jubilación de D Julián de la Paz, oficial primero de carpintería; Renovación del contrato a D. Eugenio Villamor Garrido y finalizado el plazo de éste será integrado como fijo en la plantilla laboral.

—Solicitud de licencia de Obras Mayores.—Vistos los informes emitidos al respecto por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico, así como también el informe emitido por la unidad Administrativa de

Urbanismo, la Excmo. Comisión Municipal Permanente adoptó los siguientes acuerdos:

Con respecto a la solicitud de D. Andrés García Berja en la barriada de Azucaica, se espere a la revisión del Plan General de Urbanismo para la concesión de la licencia.

La de D. Hilario Pinel Fernández en la plaza de San Salvador número 1.

D. Ricardo Martínez Fernández que solicita licencia para construir 68 viviendas y garajes en la parcela 17 del Plan de Extensión de Buenavista, se acuerda autorizar dicha construcción de viviendas.

D. Juan Gómez Díaz para construcción de edificio de dos plantas en la Avenida de Barber.

D. Pedro Urbano Sánchez para construir una vivienda, garaje y local en la calle Airosas número 8.

Doña María Escobar Martín para ampliación de inmueble en la Cuesta de Santa Leocadia, número 5.

D. Valero Sevillano Benito para elevación de planta en la calle Ferrocarril, 14.

D. Manuel Fernández García, para cerramiento de porche en Avenida de Barber, el asunto quedó sobre la Mesa.

D. Ricardo Martínez Fernández para la construcción de 43 viviendas con garaje en el Polígono Industrial, se acuerda por unanimidad quede sobre la Mesa para su estudio.

D. Antonio Valentín Alloza Herrero, representante de CEBECOSA, para construir 114 viviendas en Polígono Industrial, la Comisión acuerda que deberá integrarse toda la documentación gráfica del proyecto básico.

D. José María Merchán del Alamo, para convertir ventana en balcón, en el Cerro de la Cruz.

Seminario Mayor para realización de obras en la planta baja.

D. Javier Fernández Gómez y D. Daniel Balmaseda, para ejecutar obras de adaptación de locales en la calle Gante, número 1.

D. Apolonio Mayoral Hernández, para Centro Deportivo en la calle Marqués de Mendigorriá;

D. Bercario Merchán, para recubrir en piedra granítica pulida varias ventanas, en la casa número 13 del Cerro de la Cruz.

—Solicitudes de información urbanística.—Información sobre posibilidad de construir en la subida del Hospital en la Bajada de San Sebastián y en el Cigarral de Salinas.

—Informes de expedientes de actividades molestas.—La Comisión Municipal Permanente acordó informar favorablemente de conformidad a las solicitudes de licencias formuladas por D. Félix Rubio Gómez, para apertura de Bar-Restaurante en el Paseo de la Rosa, 40. D. Domingo Martín Peñato para venta de pinturas en la Plaza de Cuba y por D. Pablo Sanz, para apertura de un taller electro-mecánico en la Parcela 100 del Polígono Industrial.

—Escrito caja "Creta" sobre exención derecho de apertura.—Se acuerda acceder a lo solicitado.

—Denuncias sobre establecimientos abiertos en zonas de Buenavista.—La Comisión Municipal Permanente por unanimidad acuerda que se practique todas y cada una de las diligencias contenidas en el dictamen reiterado de la de Urbanismo.

—Denuncias de vecinos sobre estado patio formado por los bloques en avenida de Barber, calle de Nueva Orleans y Brive.

—Propuesta de resolución de expedientes de infracciones urbanísticas.—Acuerdo de demolición de plantas en edificios por superar las alturas establecidas.

—Solicitud de foro GGTT S.A. de pago de trabajo del Plan de ordenación Municipal.—La Comisión Municipal Permanente por unanimidad acuerda, se haga efectivo a la empresa de que se ha hecho mérito la cifra de 2.000.000 de pesetas correspondiente a honorarios por los trabajos efectuados en la fase de "Avance del Plan".

—Relación de Licencias de Obras menores concedidas.—La Comisión quedó enterada de la relación de licencia de obras menores concedidas, que encabeza D. Miguel Alonso Cáceres y finaliza con Doña Sagrario Cazo Arenas.

—Certificaciones de obras.—La Comisión acuerda restar su aprobación a la única certificación de obra existente, con las siguientes características: obra de restauración y reparación del

edificio histórico de las Casas Consistoriales de Toledo realizado por Dragados y Construcciones S.A., por un importe de 782.465 pesetas.

—Devolución de ingresos por tasas.—Fueron aprobadas varias devoluciones por un total de 10.120 pesetas.

—Reclamaciones por contribuciones especiales.—La Comisión acuerda desestimar las alegaciones formuladas y declarar la obligatoriedad de la exención de referencia.

—Elevación de tarifas autotaxis.—La Comisión acuerda por unanimidad determinar la modificación de tarifas del servicio de autotaxis con la subida del 15 por ciento.

—Proyecto monumento a Santa Teresa.—Se acuerda aprobar el boceto y modelo de los que es autor, D. Luis Pablo Gómez de Vidales, y que se abre una cuenta corriente para recoger fondos por suscripción popular.

—Documentos sobre temas toledanos.—Relativa a la adquisición de carpetas de temas relacionados con Toledo de la que es autor D. Julio Gómez de Salazar, Obra integrada por 14 tomos, se acuerda que se adquieran como fondo de interés para el Archivo histórico municipal.

—Obras Varias en colegio de E.G.B.—Se autorizó para este fin un gasto global de 1.250.000 pesetas.

—Parte de alumbrado.—Conocido el parte de alumbrado público correspondiente al mes de Junio último, los asistentes acuerdan aprobarlo en sus propios términos, por un total neto de 340.130 pesetas.

—Propuesta de gastos.—Se acuerda con idéntico quorum, la siguiente proposición de gastos: del presupuesto ordinario un total de 885.920 pesetas; con cargo al presupuesto de inversiones 1981 y 1982 un total de 714.090 pesetas.

—Mociones e informes.—Se acuerda que Doña María Teresa Fernández se haga cargo de la selección de instancias para ocupar plazas de conserjes mantenedores de los dos grupos escolares de E.G.B.

Sr. Dorado presentó una moción en la que propone se contrate con la Empresa Lucio López, el acondicionamiento ferial durante las próximas fiestas de agosto. El costo global sería de 250.000 pesetas; visto el informe se aprobó la moción.

Pone el Sr. Alcalde en conocimiento de la Comisión haberse efectuado en el pasado martes día 27 la entrega oficial a este Excmo. Ayuntamiento del Centro Cívico del Polígono Industrial a nivel solo de autoridades. Asimismo anuncia que en igual fecha había tenido lugar, la recepción definitiva, a favor de este Ayuntamiento, del colegio de E.G.B. de Santa Eulalia.

Informa también la presidencia de haber sido presentado por ICONA, un proyecto de ornamentación a base de plantaciones de diversas especies arbóreas, de la zona comprendida entre la antigua Fábrica de Luz de Safont y las huertas existentes y limitado por el río y la carretera. Se acuerda delegar en el Sr. Rosa Gómez para que entre en contacto con el servicio de ICONA a fin de que se perfilen detalles del mencionado proyecto.

Da a conocer la presidencia que sigue el plan de realización hasta la fecha prevista en cuanto a la obra del edificio histórico de las Casas Consistoriales.

Respecto a la problemática del tráfico, cede la palabra al Sr. Pina Peña, quien informa que está muy adelantado todo lo referente a la implantación de la "Grúa Municipal" al objeto de recoger los coches que se encuentren mal aparcados.

Participa la presidencia a esta Permanente que en día de ayer miércoles 28 de los corrientes, tuvo lugar el fallecimiento del miembro de la policía municipal, D. Isaac Trujillo García, solicitando el "placet" para que conste en acta el sentimiento de la Permanente.

Manifiesta por último el Sr. Alcalde que no se celebrará sesión ordinaria de Pleno en el próximo mes de agosto con motivo de las vacaciones de los miembros corporativos.

—Correspondencia.—Da cuenta el Sr. Alcalde de haberse recibido una carta de Madrid, D. Enrique Tierno Galvan, en la que viene a decirse que del 7 al 12 de octubre va a tener lugar en Madrid el primer encuentro de alcaldes de ciudades iberoamericanas y que culminará con la invitación oficial que SS.MM. los Reyes han cursado para que nuestros invitados participen en los actos que se celebrarán con motivo del día de la Hispanidad.

—Preguntas y sugerencias.—La Presidencia sugiere a la Comisión sea visitado durante el mes de Agosto el antiguo Monasterio de S. Juan de la Penitencia, cedido por el Patrimonio del Estado a la Excm. Diputación Provincial adaptado para centro de diversas tareas de carácter universitario, así como para albergar el Conservatorio de Música; dado que el Ayuntamiento ha sido invitado a colaborar económicamente en lo que atañe a la instalación de mobiliario, la expresada visita resultaría provechosa en cuanto elemento orientador de las ayudas a prestar. La Permanente acepta por unanimidad la propuesta del Sr. Alcalde.

El Sr. Luján se interesa por los motivos que hayan podido existir para la no inclusión ni en la Permanente ni en el Pleno, la moción del grupo socialista relativa a la concesión de Honores a Vázquez de Ayllón; responde la Presidencia que se designará directamente Juez Instructor a fin de que la propuesta llegue perfilada a la sesión plenaria del mes de septiembre.

El Sr. Urbán Pinel sugiere se le informe de las causas de que no se cuente con retén suficiente de Policía Municipal para atender casos que urgen en el diario acontecer de las relaciones vecinales, donde se dan situaciones conflictivas que requieren la presencia y auxilio de tal personal.

El Sr. Pina contesta que es debido a la falta de número suficiente en dicha policía y a las vacaciones anuales.

El Sr. Dorado entre otras muchas sugerencias dijo se comunique a los presidentes de los bloques de las viviendas sociales en el Polígono que hagan extensivo a los vecinos se abstengan tirar los restos de escombros y demás desperdicios.

## Resumen de los actos correspondientes a las sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente durante el mes de Julio

### Sesión del día 1

Tras la aprobación del acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

—Memoria de la Secretaría General relativa a las actividades realizadas por esta Administración del año 1981.

—Moción de nuevos convenios para el mantenimiento de parques y jardines.

—Moción de la Presidencia con carácter urgente sobre personal, relativas a contrataciones de interinos en diferentes unidades administrativas.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.—Concedidas a:

—Sor María Angeles de la Monja para prolongación de muro.

—Dña. Isabel Lancha Galán para derribo de inmueble.

—D. Segundo Alonso Yébenes para reforma de obras.

—D. Tomás Díaz Sánchez para instalación de cristaleras.

—D. Mariano Isabel Carrobles para ampliación de habitaciones.

—D. Julio Redondo para renovar y ampliar fachada.

—D. José Espinosa para realzado de muro.

—D. Alberto Jiménez Bazo para adaptación de local.

—D. Cristóbal Jiménez Moneo para pintado de fachadas.

La solicitud de D. Feliciano Aparicio quedó sobre la Mesa hasta tanto se reciba la correspondiente autorización de la Dirección General de Bellas Artes.

—Solicitud de información urbanística.—Se acordó contestar al solicitante José Antonio Orgaz Mediavilla a tenor de lo previsto en el urgente plan de ordenación municipal.

—Solicitud de prórroga de licencia de Obras.—Concesión de solicitud de prórroga a D. José Luis Gutiérrez para construcción de naves y dos viviendas en Santa Bárbara.

—Solicitud de renovación de licencia de Obras.—Concesión de renovación de licencia de obras a D. José A. Navarro para

construcción de piscina en Vistahermosa, cuya tasa se abonará con el 100 por 100 por ser licencia ya caduca.

—Relación de expedientes de obras remitidas a informe de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico.

—Relación de licencias de obras menores concedidas.—Los asistentes quedaron enterados de la relación, la cual empieza con D. Saturnino Ballesteros y finaliza con D. José María San Román Gómez Menor.

—Reclamación sobre ruidos.—Dña. Joaquina Domínguez denuncia al grupo musical "Merli" por las molestias producidas por motivo de ensayos, la Comisión acordó notificar a dicho grupo se abstengan de producir ruidos a partir de las 12 de la noche y de las 15 a 17 horas del día.

—Solicitud de indemnización por desprendimiento de piedras y tierra en la calle de Cabrahigos formulada por D. Antonio Sánchez Sánchez, la Comisión acuerda que mencionado expediente pase a estudio e informe de la Comisión de Urbanismo.

—Solicitudes de terreno.—Cesión del terreno a la Asociación de Ayuda a la Parálisis Cerebral (APACE), y denegada la solicitud a D. Luis Olmo García Calvo.

—Desafectación uso viviendas escuelas de Azucaica.—La Comisión acordó darse por enterada de la resolución de la Dirección de Educación y Ciencia de no desafectar dichas viviendas.

—Relación de facturas.—Aprobación de relación de facturas totalizando la cantidad de 741.701 pesetas.

—Relación de propuesta de gastos.—Acuerdo de aprobar la relación de propuesta de gastos remitida por Intervención siendo la suma total de dicha relación de 823.748 pesetas.

Por vía de urgencia se somete, por la Sra. Teniente Alcalde Dña. María Teresa Fernández, a consideración por parte de la Comisión Municipal la urgencia de adquisición mobiliario destinado a la Clínica Veterinaria para vacunación antirrábica de perros. El tema queda sobre la mesa en espera del informe del Sr. Interventor sobre la existencia de fondos.

—Reclamación de tasa de agua, acordándose la devolución de la cantidad reclamada a D. Santos del Barrio Ramos.

—Certificaciones de Obras.—Se acordó la aprobación de cinco certificaciones de obras.

—Actas "II Premio Diseño Artesano".—La Comisión acuerda darse por enterada del contenido de dicha acta.

—Exposición Grupo Tolmo.—La Comisión acuerda autorizar la fijación de propaganda y conceder una subvención de 10.000 pesetas para la exposición con motivo de la primera década del funcionamiento.

—Monumento a Santa Teresa.—La Comisión Municipal Permanente acuerda pase el asunto de tramitología a la de Cultura para que juzgue sobre los diseños y modelos presentados.

—Instancias varias.—Subvención de 15.000 pesetas para la peña Taurina los Tercios. Cesión de la Pista del Polideportivo Municipal cubierto al circo de "Los Muchachos"

Acuerdo de acceder a las peticiones de la Hermandad de San Cristóbal con motivo de la fiesta del titular, condicionando a los camiones de gran tonelaje no entren en el Paseo de Merchán por posibles desperfectos.

Escrito de la Unión Sport relativa a la celebración del II Torneo de Tenis Corpus Christi.

—Denegación de subvención a campamentos de verano considerando que no se cuentan con fondos disponibles.

—Petición de la construcción de una pista escuela remitido por la Federación Toledana de Ciclismo, la Comisión acordó darse por enterada de la apertura del expediente para su tramitación dentro de los presupuestos.

Mociones e informes.—Moción presentada por el Delegado de Urbanismo D. Angel Rosa proponiendo urgencia de obras en distintos barrios de la ciudad y que, por la Comisión Municipal Permanente acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Correspondencia.—La Comisión quedó enterada del escrito de las atenciones recibidas en la localidad hermana de Agen, a la selección de jugadores de fútbol juveniles; asimismo quedó enterada de la realización de verbena en la plaza del Corralillo

de San Miguel con motivo de la pavimentación y terminación de obras.

—Respuestas, Preguntas y Sugerencias.—Al Sr. Dorado relativo a las ayudas económicas para parvulario y fiestas de primavera de la Asociación de Vecinos "El Tajo", le contesta el alcalde que dichas asociaciones perciben ya una cantidad de 20.000 pesetas en concepto de ayuda económica para fiestas.

—Urbán Pinel sugiere que al Ayuntamiento adquiriera revistas especializadas para facilitar exacta información a los funcionarios, y elementos de trabajo a la dependencia de urbanismo. Pregunta si se ha arreglado las casas del Ayuntamiento del Paseo del Tránsito, y sugiere se tomen medidas necesarias en cuanto al tráfico y circulación de vehículos en la calle Diputación.

—Dorado pregunta en qué situación se halla la adquisición del terreno para el Centro de E.G.B. en la primera y segunda fase del Polígono; sugiere que se tomen medidas necesarias para el buen funcionamiento de las fotocopiadoras y los distintos servicios municipales.

—Rosa denuncia la existencia de una especie de plantación en una casa en estado de semirruina, cuya propiedad parece ser del MOPU; al mismo tiempo denuncia también como inmediato a este lugar se depositan basuras que por lo inadecuado en que lo hacen no se recogen con el consiguiente peligro que ello representa al centro sanitario.

—Molina López sugiere la instalación de papeleras en los jardines de la ciudad, en especial la Vega.

—García Toledano pregunta en qué estado está la petición de los vecinos del Callejón del Lucio, relativo a la salida de humos del Bar Nido.

## 12 de Agosto de 1982

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.—Conocida el acta de la sesión anterior, los asistentes acuerdan prestarle su aprobación.

—Asuntos de personal.—Acuerdo de jubilación por invalidez del funcionario del subgrupo de técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, D. Juan Antonio Villacañas Sánchez, la Comisión acuerda fijar el día de hoy como fecha de jubilación del expresado funcionario.

Asimismo, la Comisión se da por enterada de la vacante de una plaza de P. Municipal a causa del fallecimiento de D. Isaac Trujillo.

Prorrogación de contrato por seis meses a María del Carmen Hernández Queizán, que viene prestando servicios de auxiliar administrativo en la Unidad de Cultura.

—Solicitud de licencia de Obras.—La de D. Gregorio Martínez, los asistentes acuerdan acceder a la prórroga solicitada a tenor del informe de la Unidad de Urbanismo.

—Relaciones de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.—Quedó enterada la Comisión del envío de los expedientes que comienza con Francisco del Olmo y finaliza con D. Juan Carlos Montero y con los que comienzan con D. Luis Mariano Serrano y finaliza con D. Gonzalo Fernández de Caleyá.

—Relación de Obras concedidas.—Igualmente quedaron enterados los asistentes de las relaciones y licencias de obras concedidas que comienza con D. José Luis Alonso y finaliza con Vda. de D. Emilio la Hera y otras que comienza con Luis Alfredo Béjar y finaliza con D. Pedro Miguel Reguero.

—Adjudicación definitiva en expediente de subasta de obras.—Subasta convocada para la contratación de la obra de urbanización de la Avenida de la Universidad, los asistentes acuerdan por motivo de urgencia proceder a la adjudicación de la expresada obra a favor del único licitador concurrente "Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.", por el precio de 10.000.000 de pesetas.

—Adjudicación directa de las obras de urbanización de la plaza de Cuba y otras.—La Comisión acuerda contratar a la empresa Construcciones Antolín García Lozoya S.A.

—Relación de propuesta de gastos.—Examinada la relación de propuesta de gastos que remite Intervención, los asistentes acuerdan aprobar un total de 351.910 pesetas.

—Relación de facturas.—La Comisión acordó prestar su aprobación a varias facturas por un total de 228.328 pesetas.

—Reclamaciones por tasas de suministro de agua.—Se acuerda la devolución de 20.460 pesetas.

—Certificaciones de Obras.—Examinada la certificación de obras número 4 de urbanización de Callejón de Doctrino y otras, los asistentes acuerdan aprobarla por su importe de 3.516.202 pesetas.

—Cuentas de recaudación del ejercicio 1981 en voluntaria y ejecutiva.—Vistos los informes favorables a la Comisión Liquidadora y del Sr. Depositario de Fondos, los asistentes acuerdan prestar su aprobación a la cuenta de recaudación en periodo voluntario, así como a la de recaudación en periodo ejecutivo rendidas por el Recaudador Municipal D. Arsenio Ramos Velasco.

—Documento Cobratorio.—Los asistentes prestaron su aprobación al padrón de contribuyentes por vados permanentes presentado por Intervención compuesto de 13 contribuyentes y cuyo importe asciende a 22.000 pesetas.

—Propuesta de Pago por prestación de servicios.—Seguidamente los asistentes prestaron aprobación a la propuesta de pago por prestación de servicios por cantidades a percibir sobre cuotas descubiertas de Licencia de Apertura de Establecimientos por su total de 73.248 pesetas, a D. José María Morales Trócoli.

—Instancias varias.—Solicitud del Presidente del Grupo de Pesca Deportiva Nuestra Señora del Valle, los asistentes acordaron conceder el trofeo solicitado y comunicar que no es posible prestar la colaboración económica solicitada por no quedar consignación en el presupuesto.

Adjudicación del servicio de grúa para retirada de vehículos de la vía pública.—Vista la solicitud-oferta que hace D. Javier Herreros Da Casa respecto a la prestación de servicios de grúa para la retirada de vehículos de la vía pública que se encuentren mal estacionados o abandonados, los asistentes acuerdan aceptar dicha oferta.

—Correspondencia.—No la hubo.

—Horas extraordinarias.—La Comisión Municipal Permanente acordó aprobar dichas horas.

Respuestas y sugerencias.—El Sr. Molina relativas a informe de parcelas sin edificar, jardines, zonas comerciales y otros equipamientos que faltan en el Plan Parcial de Buenavista.

—Preguntas y sugerencias.—Por el Sr. Molina se pide información sobre el motivo o causa de que frente a la Casa de Corcho de la Vega se haya iniciado un movimiento de tierras que posteriormente se volvieron a colocar en su sitio. También solicita información sobre la adjudicación del servicio de limpieza del Ferial a la empresa Lucio López.

La Teniente de Alcalde María Teresa informa de las gestiones realizadas por ella como titular accidental de la Alcaldía con motivo del triste acontecimiento de la niña que pereció ahogada en el río.

El Sr. Pina, en relación al suceso, propone se conceda una gratificación a D. Saturnino Vela por su meritoria y desinteresada colaboración en la localización del cuerpo de la infortunada niña.

## 26 de Agosto de 1982

—Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.—La Comisión acuerda contratar el mes de Septiembre a José Antonio Fernández, para desempeñar las funciones de guarda del Pantano del Torcón, en sustitución del titular. Así como la contratación de un peón

para conservación y vigilancia del Centro Administrativo del Polígono Industrial.

Los asistentes acuerdan autorizar a tres funcionarios técnicos de Administración General para asistir a la celebración de las "Primeras Jornadas Regionales de Administración Local".

—Solicitudes de licencias de Obras Mayores.—Vistos los informes emitidos por la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, Oficina Técnica Municipal, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y el emitido por la Unidad Administrativa de Urbanismo, los asistentes acuerdan conceder licencia de obras a 17 solicitantes vecinos de nuestra ciudad, y quedó sobre la mesa la licencia solicitada por D. Antonio Aguado en relación con el inmueble número 7 de la calle de Toledo de Ohio y la de D. Ricardo Martínez para construcción de viviendas en la parcela 107 del Polígono.

—Relación de licencias de obras menores concedidas.—La Comisión quedó enterada de las relaciones de licencias de obras menores concedidas que comienza con D. Wenceslao Barba y finaliza con D. José Luis Zaba Paredes.

—Relación de tomas de agua concedidas.—Los asistentes quedaron enterados de la relación de tomas de agua concedidas por Decreto de Alcaldía que comienza con D. Francisco Dorado y finaliza con Cebecosa.

—Solicitud de información urbanística.—Solicitud de información de alturas que se autorizan en la calle Nuestra Señora del Consuelo y de la Fuensanta, número 14.

—Solicitud de prórroga de licencia de obras.—Vista la petición de prórrogas de licencias de obras en la plaza de Zocodover, número 17, los asistentes acuerdan acceder a lo interesado por periodos iguales y debiendo abonar el interesado el 50 por ciento de la cuota inicial.

—Informes en expedientes de actividades molestas.—Fueron concedidas licencias para nuevas aperturas de establecimientos comerciales.

—Contratación conservación de parques y jardines.—La Comisión acuerda contratar a la empresa Tecnoplak para el servicio de conservación y mantenimiento de jardines.

—Contratación de obras.—Los asistentes acuerdan adjudicar a la empresa Dragados y Construcciones S.A., la ejecución de las obras de la segunda fase de adaptación de las Casas Consistoriales por el precio de catorce millones novecientos noventa y tres mil setecientos treinta pesetas.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda adjudicar a la empresa PROKAR S.A. las obras de urbanización de la Bajada de la Fábrica de Armas por un importe total de 1.223.408 pesetas.

—Relación de facturas.—Se acordó aprobar la relación de facturas por un total de 994.244 pesetas.

—Relación de propuesta de gastos.—La Comisión acuerda la relación de gastos por un valor de 480.933 pesetas.

—Certificación de Obras.—Los asistentes acuerdan prestar aprobación a la Certificación de Obras número 6, urbanización calle Nuestra Señora de las Nieves y otras, efectuadas por el contratista D. Fernando Guío Gálvez e importe de 3.336.856 pesetas.

—Reclamaciones por tasa de agua potable.—Los asistentes acuerdan las devoluciones de las siguientes cantidades a los interesados: Sr. Flores, 2.632 pesetas; Sr. Gómez, 24.640 pesetas; Sr. Calvo, 373 pesetas; Sr. García, 343 pesetas y Sr. Triviño, 2.520 pesetas.

—Sentencia de la sala de lo contencioso-administrativo.—La Comisión conoció y acordó que pase al Ayuntamiento Pleno en su próxima sesión.

—Instancias varias.—La Comisión acuerda autorizar a D. Antonio Valentín el enganche a la red de distribución de agua en la parcela 112 del Polígono con uso exclusivo de extinción de incendios.

La Comisión acuerda acceder a la solicitud de tribuna al barrio de S. Andrés para fiestas. Así como también la autorización del teatro Rojas con motivo de la III Semana de la Música.

—Mociones e informes.—Sugerencia formulada por Henk Werwey, para que se conceda alguna distinción por ser asiduo visitante de esta ciudad durante 25 años, la Comisión acuerda

se dirija un escrito agradeciéndole su admiración por nuestra ciudad.

Se acuerda adquirir un medidor de oxígeno y una balanza monoplato por importe de 322.420 pesetas con destino a la depuradora de aguas residuales del Polígono Industrial.

—Correspondencia.—Se acuerda acceder a lo solicitado por D. Angel Freire autorizando la utilización de la explanada aparcamiento de El Alcázar como punto de salida para el I Campeonato de Raylles Citroen Visa Femenino de Regularidad y Economía.

La Comisión conoció el texto del contrato a suscribir con la Seguridad Social para la asistencia sanitaria en el Consultorio del Polígono Industrial, acordándose que se proceda a la firma del mismo.

Cesión de 300.000 pesetas para la VII Bienal del Tajo por parte de la Diputación Provincial de Cultura.

—Preguntas y sugerencias.—La Alcaldía informa de la próxima visita que efectuarán a Toledo técnicos especialistas del Consejo de Europa. Igualmente informa haberse ordenado el desalojo de una marquesina en la avenida de la Reconquista ubicada ilegalmente.

El Sr. Rosa insiste en que la persona a la que se concedió permiso para enganchar en un colector en la Avda. de Barber reponga el pavimento.

El Sr. Urbán critica el Plan de Extensión de Buenavista y el incumplimiento de sus determinaciones legales y pide se obligue a la promotora a cumplirlas.

Dada la gravedad de la situación de los embalses muy por debajo de su capacidad, pide que el Ayuntamiento exija que no se trasvase agua del Tajo mientras no estén garantizadas las necesidades de las tierras de Castilla-La Mancha.

Se interesa por el expediente abierto a los Monjes Cistercienses de San Bernardo y pide a la Alcaldía que se adopten medidas para su resolución.

El Sr. Molina pide ser informado por la oficina técnica sobre el Plan de Extensión de Buenavista. Igualmente solicita información sobre el asunto del Medallón desaparecido, de la VII Bienal del Tajo.

Manifiesta que no existe alumbrado en los accesos del Paseo de Merchán; y pide ser informado por la Comisión de Comercio de la futura feria de artesanía.

Finalmente recuerda el proyecto de la Asociación de "La Voz del Barrio" para reestructurar un solar y propone se vea la posibilidad de llevarlo a cabo.

## Pleno extraordinario celebrado el día 5 de Julio de 1982 con carácter monográfico

UNICO.—Aprobación, si procede, del avance del Planeamiento de la ciudad.—Fueron examinados los distintos puntos de vista con respecto de los miembros que componen la Corporación, a la vista además de los dictámenes que emitió la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda.

Concluyó con la intervención del Sr. Alcalde, notificando que a partir de esta fecha comienza el reiterado periodo de aportación de sugerencias al avance del Plan General de Ordenación, en función de lo establecido de la normativa vigente (artículo 28 de la Ley del Suelo y artículo 125, primero del Reglamento de Planeamiento), con terminación en cuanto a esta fase, en la fecha antes mencionada del 10 de Septiembre próximo.

El Pleno se da por notificado de cuanto antecede, con carácter oficial.





superficie se clasificara como suelo urbanizable programado (necesidades a corto plazo) y el resto quedará como suelo urbanizable no programado (previsiones a medio plazo).

La posibilidad de crear en el futuro un urbanismo diseminado, viviendas unifamiliares, que amplíen el radio de los Cigarrales, debe contemplarse en este Plan Urbanístico, no obstante, se tratará de delimitar zonas y estudiar la posible legalización de determinadas infracciones urbanísticas que vienen notándose desde hace años.

Este urbanismo diseminado no puede ni debe ser caprichoso, en forma de islotes, de difícil justificación

urbanística, sino una continuación de determinadas zonas donde este tipo de urbanismo ya exista. En este caso la planificación, dirección y control del Ayuntamiento en cuanto al desarrollo de esta ordenación debe quedar totalmente asegurado.

En las nuevas zonas de expansión hay que prever unas bandas de protección en las vías de comunicación, de diferente anchura según la clasificación de la vía, sea comarcal, provincial o nacional, con lo cual se garanticen soluciones a futuras necesidades originadas por el tráfico rodado.

Como complemento a la diversa clasificación del suelo en todo el término municipal, debe contemplarse

el papel de Toledo como centro de un área de pueblos y otros municipios que le circundan (Argés, Cobisa, Burguillos, Nambroca, Mocejón, Olías del Rey y Bargas) y la inter-relación entre ellos, tanto a nivel urbanístico, vías de comunicación, como en lo que se refiere a todo tipo de servicios.

Con esta concepción urbanística aquí expuesta, se pretende dar soluciones a los problemas que tienen los actuales núcleos urbanos, crear un nuevo urbanismo polidireccional con nuevas zonas de expansión y controlar el desarrollo de estas últimas zonas según necesidades que vayan surgiendo hasta el año 2000.



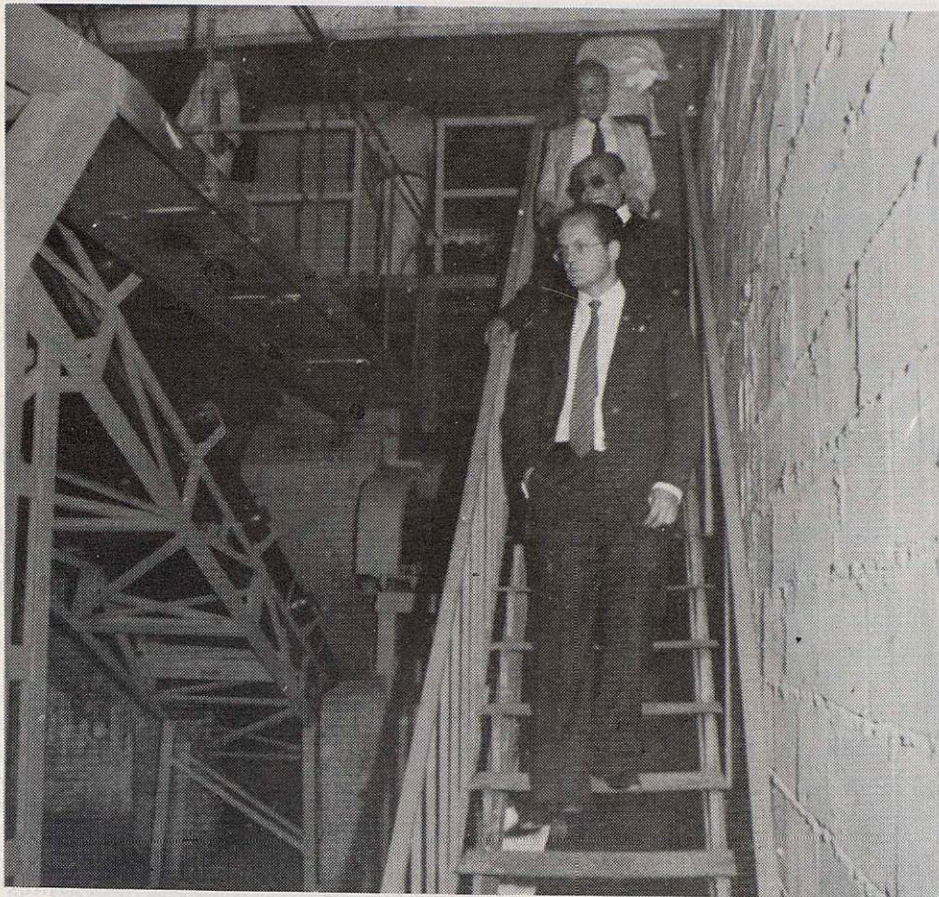
# Nueva planta transformadora de basuras

Tras una larga serie de obstáculos y dificultades de variada índole, que ha supuesto superarlos un esfuerzo que bien merece calificarlo de homérico, la empresa concesionaria de servicio de recogida de basuras de Toledo, LUCIO LOPEZ, ha hecho realidad la existencia en nuestra ciudad de un complejo industrial de aquella especialidad digna de los máximos elogios. Sin caer en las fáciles y triunfalistas expresiones, sí cabe al menos decir, que esta planta es una de las técnicamente mejor dotadas respecto a las generalmente en uso en otras capitales. Ocupa una extensión de cuarenta kilómetros cuadrados y se halla empleada en el lugar, no lejos de la ciudad, denominado "Camino de Estiviel". Dispone también de otro

elemento industrial y complementario como es un horno incinerador que ocupa cincuenta metros cuadrados de extensión y una altura de veintidós metros. En este horno crematorio se quema y elimina los elementos imposibles de transformación denominados en el argot de los especialistas en esta clase de trabajo, como "rechazos".

La empresa LUCIO LOPEZ que ha cumplido ya doce años desde que asumió la concesión y responsabilidad de estos servicios, afortunadamente para los toledanos, ha llegado a configurar una imagen de eficacia, expresión también de los esfuerzos y alto espíritu empresarial que define y consolida el prestigio del que goza la empresa. Hay

que considerar, y ello potencia el mérito de esta empresa, el irregular y difícil trazado urbano de la ciudad enrevesada en plazas con distintos niveles y accesos difíciles, calles estrechas y cuestas notablemente empinadas, callejones... Más elocuente resulta a este respecto la cita cervantina cuando escribió que: "Las holguras de las vegas y el Tajo se pagan en Toledo con la pensión del cansancio". Pues, esta singular circunstancia incide y de manera notable en la vida económica de la empresa. Los gastos de desgaste de material móvil y energético cobran una dimensión de notablemente mayor entidad a si el planteamiento urbano de Toledo fuera de caracteres más fáciles. Además de que el parque móvil tiene



que constituirse con heterogéneas unidades en cuanto a distintas capacidades de carga y dimensiones.

Tiene también interés señalar, cómo en los aludidos diez años de vida que tiene esta empresa, se ha pasado de las veinte toneladas diarias de recogida de basura a las ochenta toneladas de hoy. Este dato es innecesario indicar su también repercusión económica para la empresa en la vertiente de transporte y de personal. A todo ello hay que añadir que, en lo que a situación presupuestaria se refiere, esta empresa dispone de unas cotas notablemente inferiores a las asignadas por los servicios de este carácter a las empresas de otras muchas ciudades con aproximada demografía a la de Toledo. Por todo ello, desde estas páginas felicitamos a nuestro entrañable amigo Lucio López por lo hecho, que lo hizo tan bien y que viene a demostrar al mismo tiempo el profundo toledanismo de nuestro amigo. Me gustaría que el mejor estímulo que pueda encontrar para mantener la eficacia de su empresa sea recordar cómo el clásico latino Marco Tulio (Cicerón, para los amigos), cuando escribió que los hombres que crean ciudades o trabajan en ellas, están más cerca de Dios.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO

## FERIAS Y FIESTAS

# Las ferias y fiestas de agosto

El Ayuntamiento ha programado con motivo de las fiestas de Nuestra Señora La Virgen del Sagrario, patrona de la ciudad, los siguientes festejos.

### SABADO, 7 DE AGOSTO

A las seis de la tarde GRAN CARREERA CICLISTA organizada por el Club Peña "Bahamontes", con salida y llegada en la Avda. de Portugal, con el siguiente itinerario: Carretera de Avila - Avda. de la Reconquista - Puento de la Cava - Cerro de los Palos - Argés - Layos - Casabuenas - Polán - Cruce C. Comarcal 502 - Burujón - Gerindote - Torrijos - Rielves - Venta del Hoyo - Toledo - Avda. de Portugal, a la meta.

### DOMINGO, 8 DE AGOSTO

A las diez de la mañana, organizado por el Club Peña Ciclista "El Tajo", en el circuito del Polígono Industrial se celebrará GRAN CARRERA CICLISTA, en la que se disputará el XX TROFEO FERIA 1982.

### MARTES, 10 DE AGOSTO

A las ocho y media de la tarde en el Pabellón Municipal Polideportivo del Salto del Caballo dará comienzo el

encuentro de FUTBOL-SALA entre los equipos SEGURIDAD SOCIAL-DISCO-TECA JAM'S.

### MIERCOLES, 11 DE AGOSTO

A las ocho y media de la tarde en el Pabellón Municipal Polideportivo cubierto del Salto del Caballo dará comienzo el encuentro de FUTBOL-SALA entre los equipos DISCOLANDIA-SEGUROS BILBAO.

### JUEVES, 12 DE AGOSTO

A las nueve de la mañana dará comienzo la primera etapa de la XVII VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A TOLEDO, en la que se disputará el XXVI TROFEO BAHAMONTES, con salida y meta de llegada en la localidad de Villacañas (Toledo).

A las siete y media de la tarde en el Pabellón Polideportivo Municipal cubierto del Salto del Caballo se disputarán el tercer y cuarto puesto de los encuentros de FUTBOL-SALA.

A las ocho y media de la tarde se celebrará la final del I TROFEO FERIA 1982 DE FUTBOL-SALA

### VIERNES, 13 DE AGOSTO

A las nueve de la mañana se dará la salida oficial a los corredores que tomen parte en la segunda etapa de la XVII VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A TOLEDO, con recorrido Mora de Toledo-Consuegra (Primer Sector).

A las cuatro de la tarde se dará la salida de la tercera etapa de la XVII VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A TOLEDO, con meta de salida y llegada en la localidad de Consuegra (Segundo Sector).

A las siete de la tarde en el Campo Municipal de Fútbol dará comienzo el primer encuentro del TORNEO DE FUTBOL, en que se disputará el VIII TROFEO FERIA CIUDAD DE TOLEDO 1982. Equipos: C.D. TOLEDO-MORA C.F. (Juveniles).

A las nueve de la noche en el mismo campo encuentro de fútbol entre C.D. TOLEDO-MORA C.F.

### SABADO, 14 DE AGOSTO

A las diez de la mañana, cuarta etapa de la XVII VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A TOLEDO, con el recorrido Toledo-Alcobendas.

## FERIAS Y FIESTAS

A las siete de la tarde, Desfile de la Cabalgata de Gigantes y Cabezudos, con Banda de Música y Grupos de Majorettes desde la Plaza del Ayuntamiento al Real de la Feria, con juegos y fiesta infantil.

A las siete y media de la tarde en el Campo Municipal de Fútbol encuentro entre los equipos TALAVERA C.F. - C.F. SONSECA (Juveniles).

A las nueve de la noche, en el mismo campo, encuentro de fútbol entre los equipos TALAVERA C.F. - C.F. SONSECA.

A las nueve y media de la noche en el Paseo de Merchán INAUGURACION DEL REAL DE LA FERIA.

### DOMINGO, 15 DE AGOSTO FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL SAGRARIO PATRONA DE TOLEDO

Al amanecer, alegres DIANAS Y PASACALLES con disparo de morteros y bombas reales.

A las nueve de la mañana se dará la salida oficial a los corredores que tomen parte en la quinta etapa, última de la XVII VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A TOLEDO, con recorrido de Alcobendas - Toledo, y meta de llegada en la Avda. de la Reconquista.

A las seis y media de la tarde en la Plaza de Toros GRAN NOVILLADA, por "LAS ESTRELLAS DEL TOREO".

Rejoneadora: BEGOÑITA. Toreras: CARMELA Y CARMEN MURCIA.

A las siete y media de la tarde en el Campo Municipal de Fútbol se disputará la final del TORNEO ENTRE LOS EQUIPOS JUVENILES.

A las nueve de la noche en el Campo Municipal de Fútbol GRAN FINAL DEL TORNEO, con entrega del VIII TROFEO FERIA CIUDAD DE TOLEDO.

### MARTES, 17 DE AGOSTO

A las cinco de la tarde darán comienzo las PRUEBAS DE NATACION en la Piscina del Polideportivo Municipal de "Los Palomarejos".

### MIERCOLES, 18 DE AGOSTO

A las cinco de la tarde, final de las PRUEBAS DE NATACION, en la Piscina del Polideportivo Municipal de "Los Palomarejos", con entrega de trofeos a los vencedores de los equipos participantes.

### SABADO, 21 DE AGOSTO

A las cuatro de la tarde, en el Colegio de Nuestra Señora de Infantes, darán comienzo las partidas del III TORNEO DE AJEDREZ FERIA Y FIESTAS CIUDAD DE TOLEDO, disputándose el TROFEO "ALFONSO X EL SABIO".

A las seis y media de la tarde en la Plaza de Toros GRAN CORRIDA DE

TOROS en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de la Quinta (Hermanos Buendía) para los siguientes espadas: NIÑO DE LA CAPEA, NIMENO II y "EL YIYO".

A las siete de la tarde en el Pabellón Polideportivo Municipal del Salto del Caballo darán comienzo los encuentros de VOLEIBOL, organizado por la Federación Toledana de Voleibol.

A las diez de la noche en la Plaza de Santo Domingo, actuación del Grupo Teatral "PIGMALION", bajo la dirección de Antonio Martínez Ballesteros, que interpretará la farsa francesa medieval de Maesse Pathelin de autor anónimo del siglo XV.

### DOMINGO, 22 DE AGOSTO

A las once de la mañana en el pabellón Municipal del Salto del Caballo, final de las pruebas del I TROFEO FERIA CIUDAD DE TOLEDO DE VOLEIBOL, con entrega de premios y trofeos a los equipos participantes.

A las cuatro de la tarde en los Salones del Colegio Nuestra Señora de Infantes (Avda. de Portugal), final de las partidas del III TORNEO DE AJEDREZ, con entrega de premios y trofeos "ALFONSO X EL SABIO".

A las diez y media de la noche, en el Cerro de "Los Palomarejos Altos" GRAN FUNCION DE FUEGOS ARTIFICIALES por la Pirotecnia Manchega Hermanos Morales de Madridejos.





## Empezaron las ferias de agosto

El sábado 14, día de San Ursicino y vísperas, por tanto, de la festividad de Nuestra Señora del Sagrario, Patrona de la Imperial Ciudad de Toledo, conforme y según reza en el programa de la feria y fiestas organizadas en su honor, con un calor de justicia imperando en el ambiente, impregnando de aromas de churros y el sonido estridente de mil sirenas hiriendo el aire y rompiendo los tímpanos, justo, a las nueve y media de la noche, la Reina de esta edición 82, Virginia García, cortaba la cinta de la entrada principal, situada frente a la histórica Puerta de Bisagra, y quedaba oficialmente inaugurado el real de la feria.

Las autoridades civiles y militares, con el alcalde de Toledo Juan Ignacio de Mesa Ruiz —que había interrumpido sus vacaciones veraniegas para asistir a este acto— a la cabeza, irrumpieron en el Paseo de Merchán en el que ya, una nutrida concurrencia ciudadana que se había anticipado a la inauguración oficial, deambulaba arriba y abajo, a lo largo de su total extensión, dando lugar a la acción que por estos pagos se conoce por "sacar agua", o sea, pasear. O se paraban ante los puestos de churrerías, donde sus hijos hacían acarreo de ellas. O se decidían a subirse en uno de los cangilones de la gigantesca noria...

Un grupo de minifalderas Majorettes,

a los acordes de una marcha interpretada por una Banda de Música foránea, obsequiaba al personal que había formado círculo a su torno, con una exhibición de minidesfile, en la que pusieron de manifiesto su sentido del ritmo. Todo ello con la complaciente mirada y la beatífica sonrisa del delegado municipal de festejos.

El escenario, no podía ser más típico: el Paseo de Merchán, ni, su suelo, podía estar menos regado. Que el polvo se dejaba notar por encima de las cabezas, e incluso, a varios metros más, donde esplendían los arcos luminosos que por estas ferias suele poner el Ayuntamiento.

Los precios de todo lo que se vendía, eran elevadísimos porque elevados también, son los impuestos municipales. Así y todo, como el calor era sofocante, los chiringuitos y los aguaduchos están haciendo su agosto en estas ferias de Agosto, porque las gentes piden pollos asados y consumen las clásicas horchatas y el no menos clásico limón helado. Y, claro, las marquesinas están a rebosar.

En los jardines de la Vega, a espaldas de la Casa de Corcho, conforme es tradición y costumbre, la Corporación Municipal, este año reducida su representación a los concejales Angel Rosa, Fernando Fernández Gaitán y Francisco Poblete, todos de la UCD, porque la ausencia de los pertenecientes

a los demás grupos fue completa, ofreció la copa de vino español.

Después, cada cual campó con sus respetos y a sus anchas. Y acompañados de la familia, hicieron lo que cualquier toledano que se precie por estas fiestas: tomarse unas copichuelas, darse un garbeo por el ferial, sentarse en alguna marquesina... En la cara de los niños, estaba el regusto de vivir la feria a su gusto y en la de los padres el recuerdo de la niñez.

Ya hemos dicho otras veces que, por estas fechas en estos pagos el vecindario solía estrenar traje: que es cosa que importa poco o nada a los jóvenes de ahora, que, si son femeninas, llevarán minifalda o vaqueros. Aunque, ciertamente, esta prenda merece gozar de igualdad de presencia en su uso por ambos sexos.

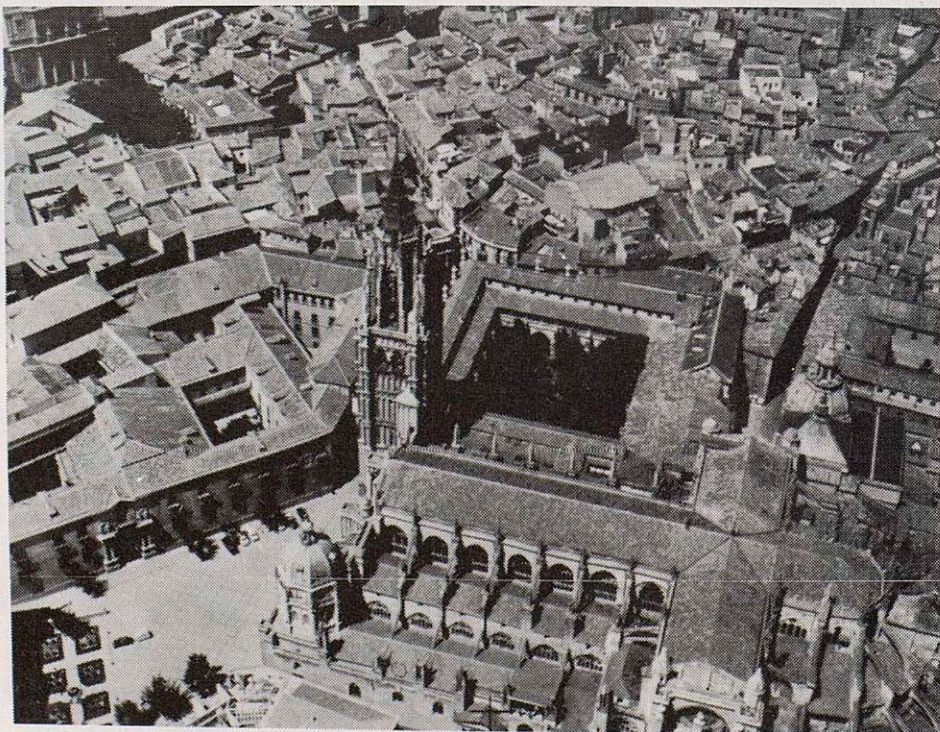
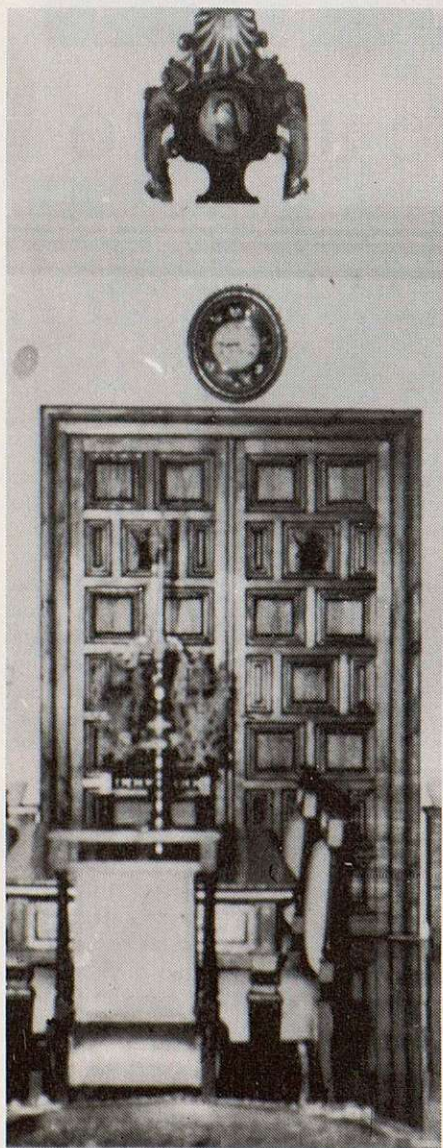
Por lo demás ya hemos apuntado que la feria de hogaño, tiene menos bombo y platillo que la de antaño. Y quizá impere mayor aburrimiento. Aunque la concurrencia, en este primer día, haya sido crecida. Pero como las cosas están caras y hay más días que dinero y los espectáculos que se ofrecen son pobres y escasos será cosa de ver lo que ocurre en lo sucesivo.

Luis RODRIGUEZ  
Cronista de Toledo  
"La Voz del Tajo"

# Reformas en el Palacio municipal

Han concluido las obras de reforma y ampliación del salón de recepciones, servicios de la secretaría particular de la alcaldía y despacho del alcalde, en el palacio municipal toledano. El resultado de esta reforma ha sido el que aquellas dependencias presenten un aspecto acorde con el rango de la ciudad y con el estilo artístico del edificio consistorial de elegante traza de arquitectura herriera.

Las fotografías recogen vistas parciales del estado actual de dicho salón y despachos.



# Moción sobre realización de obras y servicios por medios municipales

El grupo de concejales del Partido Socialista Obrero Español de este Ayuntamiento, con esta moción pretende recabar la ayuda del resto de sus compañeros de Corporación en un intento de dar más eficacia a las Delegaciones encargadas de lo que pudiéramos llamar SERVICIOS de nuestra ciudad, tales como Obras Municipales, Parques Jardines y Cementerio, Abastecimiento de aguas y Alcantarillado, Alumbrado y Limpieza, etc... hasta llegar en la medida de lo posible a la autosuficiencia de nuestro Ayuntamiento en estos SERVICIOS.

Sabemos que en el ánimo de todos los Delegados subyace esta idea y que de hecho cada uno en su parcela la está llevando a la práctica, pero por una serie de motivos que tratamos de eliminar creemos que no alcanzamos el grado de relación entre coste/eficacia que nuestros conciudadanos y electores desean y que nosotros somos los primeros en lamentar. Quisiéramos por tanto que estos SERVICIOS debidamente potenciados y coordinados logaran el grado de autosuficiencia deseable para la casi totalidad de las prestaciones a nuestros conciudadanos.

Ciñéndonos al caso concreto de la Delegación de Obras Municipales, posiblemente la de mayor campo de acción y por tanto problemática, desearíamos que a través de ella se canalizaran todas las obras que el Ayuntamiento realice bien directamente o por contrata. Somos conscientes de que algunas obras por su envergadura o por su urgencia apremiante no las puede realizar esta Delegación, pero sí estamos seguros y la práctica lo ha demostrado que las que sí se pueden realizar son más de las que se cree. El propio Delegado podría citar una serie de actuaciones que demostrarían este aspecto y que han ahorrado cantidades sustanciosas al erario municipal.

Si en el próximo presupuesto se dota a esta Delegación de asignación razonable para adquirir el mínimo de material exigible y un aumento de su escasa y tan traída y llevada plantilla, el Delegado garantiza la ejecución de una gran cantidad de obras que los ciudadanos están solicitando desde hace muchísimos años y son absolutamente necesarias.

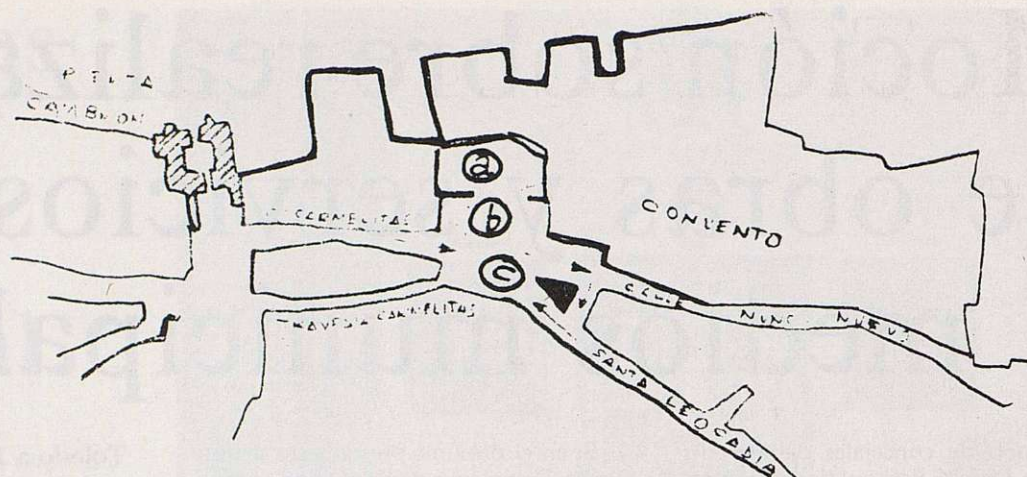
Tenemos el mejor y más numeroso equipo técnico que pueda tener cualquiera de las empresas constructoras ubicadas en la ciudad: un arquitecto, un ingeniero de caminos, dos aparejadores, un perito industrial y dos delineantes, pero escasamente contamos con dos docenas de operarios. Esto es como si un ejército tuviera 7 generales y 25 soldados. Permítasenos esta comparación pues aclara y amplía la idea sobre el despropósito que comentamos.

Respecto a las obras de apremiante urgencia comprendemos haya que utilizar medios extraños a los del Ayuntamiento, pero lo que sí exigimos es que se cuente siempre con la opinión del Delegado, pues tal vez su experiencia y eficacia aportaría algún matiz a la solución dando por sentado que al ser Delegado del Servicio debe conocer todo lo que a Obras Municipales se refiere.

Posiblemente lo expuesto para la Delegación de Obras Municipales pudiera extenderse a otras Delegaciones, no entramos en esa cuestión pues al no ser de nuestro Partido de Delegados no contamos con abundancia de datos, pero lo que sí queremos quede claro es que la filosofía de nuestra moción (tal y como al principio de ella indicamos) es de dar mejor utilización (al menos más racional entre coste/eficacia) a los impuestos que todos los ciudadanos pagamos, y para ello solicitamos que todos los gastos relacionados con Obras Municipales se ordenen y aprueben por el democrático cauce de consulta e información a su Delegado, evitando con ello ciertos personalismos incipientes que empiezan ya a tomar cuerpo y hábito en esta Corporación.

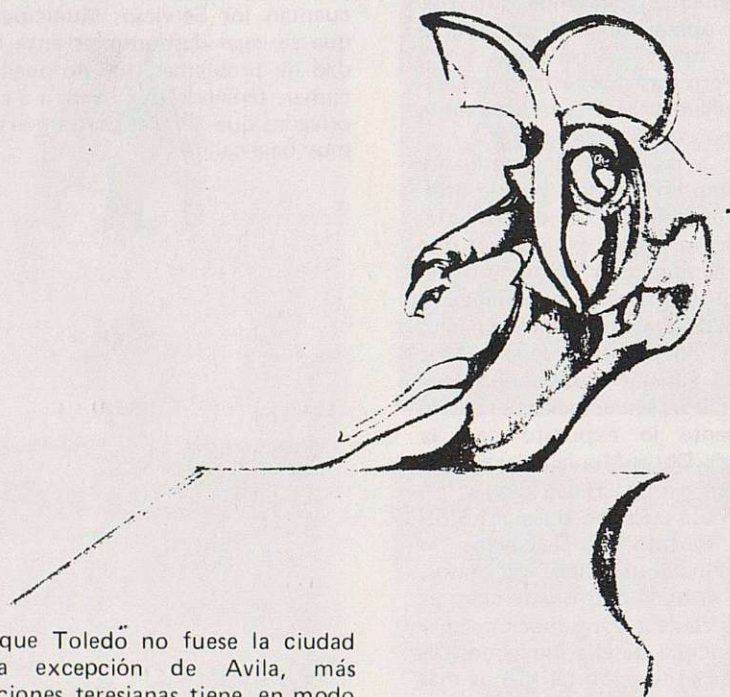
Toledo a 14 de Enero de 1980

"Esta moción defendida por su autor Daniel San Juan (en aquel entonces Delegado de Parques, Jardines y Cementerio) así como por Antonio Sánchez Martín Macho (entonces delegado de Obras Municipales) se reconoció de gran importancia, sin embargo fue derrotada al contar solamente con los votos favorables del PSOE (7). Hoy, transcurridos ya casi tres años de su presentación, la realidad nos ha demostrado las ventajas que para Toledo hubiera representado su aprobación y puesta en práctica, ya que la escasez de medios con que cuentan los Servicios Municipales hace que se vean desbordados ante la cantidad de problemas que no pueden solucionar, teniendo que recurrir a empresas privadas que a veces prestan servicios de muy baja calidad".



# “Un monumento de hoy para una mujer de ayer”

—En el cuarto centenario de la muerte de Santa Teresa



Aunque Toledo no fuese la ciudad que, a excepción de Avila, más vinculaciones teresianas tiene, en modo alguno debiera ignorar el acontecimiento del Cuarto Centenario de la muerte de Santa Teresa, prototipo de unos valores que trascienden del tiempo, del espacio y del ambiente.

Una de las orientaciones de la Comisión Nacional del Centenario, es: “Que sea POPULAR (no sólo para grupos selectos, reducidos, sino que llegue y actúe el pueblo)”.

La Corporación Municipal, elegida por el pueblo de Toledo, cree interpretar los deseos de éste, acordando por unanimidad, en Sesión Plenaria, la construcción de un monumento que perpetúe este Cuarto Centenario, en la Plaza que los toledanos dedicaron a Santa Teresa en 1970.

A este objeto, encabeza con una aportación inicial la suscripción popular que sufragará la obra, brindando así una participación voluntaria a todos y cada uno.

Considero innecesario glosar aquí la figura de Santa Teresa (conocida en su tiempo en Avila como “la hija del toledano”). Aparte de los biógrafos y comentaristas religiosos, que nos han acercado su vida y su experiencia espiritual, plumas como Valera, Azorín, Menéndez Pidal, Menéndez y Pelayo, Salaverria, entre otras, han hecho examen de las riquezas literarias de sus escritos.

Pero el que Santa Teresa sea permanentemente actual se debe a la



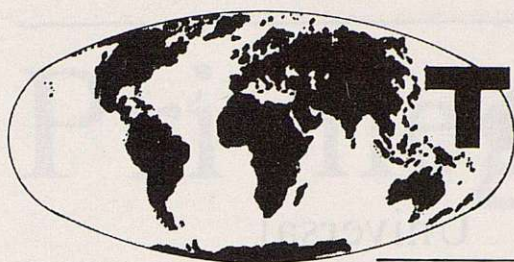
conjunción de los diferentes aspectos de su personalidad: su humanismo, su espiritualidad, su intensa actividad exterior, su intimismo, su reformismo, sus escritos...

Los momentos difíciles que le tocó vivir contribuyeron a forjar su fuerte personalidad.

María Teresa FERNANDEZ  
Teniente de Alcalde  
del Excmo. Ayuntamiento  
de Toledo

Nací un 15 de Octubre y llevo su nombre; ahora tengo otra concomitancia con Santa Teresa, el haber coincidido mi paso por el Ayuntamiento de Toledo con el Cuarto Centenario de su muerte y haber podido poner mi “grano de arena” para la promoción de este Monumento.





# TOLEDO

Universal



## Visita búlgara

El alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruiz recibió en su despacho oficial al primer teniente de alcalde de la población búlgara de Veliko Tirnova, Ivan Chocalov, a quien acompañaba la señora Alba Fernández, española residente en aquella ciudad al hallarse casada con un ciudadano búlgaro que trabaja en ella como arquitecto.

El motivo de esta visita fue transmitir a nuestra primera autoridad local los deseos del alcalde y población de aquella ciudad en acelerar la tramitación para que se hermane con Toledo. Hermanamiento que fue propuesto mediante

visita del alcalde de Veliko Tirnova, Dragni Dragner a Toledo en el año 1979. Visita ésta con la que también venía el señor Chocalov.

El primer teniente de alcalde de Veliko Tirnova informó igualmente de una serie de proyectos que ellos ya tenían previsto desarrollar en orden a la vertiente de intercambios culturales y científicos. El señor De Mesa Ruiz respondió que, en efecto, procurará el que, la hermandad propuesta, se lleve a cabo en el menor tiempo posible pues, añadió, el interés por conseguir este objetivo, es recíproco.

Como ya informamos en la fecha en que estuvo en Toledo el alcalde de Veliko Tirnova, esta ciudad es una de las más antiguas de Bulgaria con una gran historia y centro espiritual de aquel país; pues, incluso en lo que al arte se refiere, fue cuna de las más importantes iconopisets búlgaros. Posee una de las colecciones de iconos bizantinos más numerosas de Europa. Pero además, Veliko Tirnova, es una ciudad cuya característica principal hoy, incluída las mencionadas, es el ser centro de las más avanzadas industrias de la electrónica en Bulgaria.



# TOLEDO

Universal



## El Consejo de Europa por Toledo

El alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruiz informó a la corporación municipal que preside de una carta que recibió de la dirección general de Relaciones Culturales (Ministerio español de Asuntos Exteriores) en la que relaciona los nombres de los técnicos que el Consejo de Europa ha designado para enviar a nuestra ciudad con objeto de estudiar la problemática del casco histórico de Toledo en orden a los accesos y tránsito de personas y vehículos por el mismo. Estos señores son: Mr. Houlet, por Francia;

Insolera, por Italia; Wildemarn, por la República Federal de Alemania, y Therand, funcionario de la División y Ordenación del Territorio y Patrimonio Arquitectónico del Consejo de Europa.

Los integrantes de esta misión serán alojados en el palacio de Fuensalida. El alcalde señor De Mesa Ruiz, al exponer la noticia de esta visita y el por qué de la misma —resultado de previas y personales gestiones que nuestro alcalde hizo a la sede del Consejo de Europa para conseguir su atención por Toledo—,

sugirió, y así se hizo, se realizara una serie de reuniones a las que asistiría un concejal por cada grupo político y en las que, con la presencia también de alcalde y jefe provincial de Tráfico, por un lado; formándose otras con los delegados municipales de Tráfico y de Cultura con comerciantes y vecinos afectados por el nuevo planteamiento de aquella ordenación. Todo ello con el fin de tener previsto un temario estudiado y decidido para presentar a consideración de los expertos de dicho Consejo de Europa.

# Privilegios de Toledo

Con la aparición en este número de nuestro boletín de información municipal del texto de la bula del Papa Urbano II por la que concedió a Toledo el título de Sede Primada de la fe católica en España, que siglos después trascendería a América, nos proponemos ir recogiendo en nuestra publicación los textos de todos los privilegios reales con los que los monarcas españoles fueron distinguiendo a esta ciudad imperial, que sigue siendo universal en lo histórico y en lo espiritual.

La traducción del documento original de esta bula fue realizada por el cronista oficial de Toledo D. Clemente Palencia Flores.

"Urbano obispo, siervo de los siervos de Dios, al reverendísimo hermano Bernardo, arzobispo de Toledo, y a sus sucesores a perpetuidad. A todos los que conocen las instituciones establecidas por los santos es conocida cuán grande fue desde antiguo la dignidad de la iglesia toledana, cuánta fue su autoridad en las regiones hispanas y gálicas cuántos servicios se prestaron por su medio en la solución de los asuntos eclesiásticos, mas a causa de los múltiples pecados del pueblo dicha ciudad fue conquistada por los sarracenos y la libertad de la religión cristiana quedó aniquilada en grado tal que por espacio de casi trescientos setenta años careció allí de honor el episcopado cristiano. Mas en nuestros tiempos, por la divina misericordia apiadada de su pueblo, gracias al interés del gloriosísimo rey Alfonso y al esfuerzo del pueblo cristiano, habiendo sido expulsados los sarracenos, la ciudad toledana fue restituida a la ley cristiana. En consecuencia, por voluntad y consentimiento unánime de los prelados comprovinciales y de los magnates y del excelentísimo rey Alfonso tú, carísimo hermano Bernardo, fuiste elegido después de tanto tiempo el primer prelado de la ciudad conforme al beneplácito de la majestad divina. Por tanto, nos, correspondiendo a la misericordia de la gracia celestial y puesto que exponiéndote a tantos peligros de la tierra y del mar solicitaste suplicante la confirmación de la iglesia romana, no nos negamos a devolver a la iglesia toledana su autoridad pasada. Nos alegramos, pues, y con el corazón

jubiloso damos gracias a Dios, como es justo, de que una grande victoria se haya dignado conceder en nuestros tiempos al pueblo cristiano y deseamos con su ayuda restablecer y aumentar en cuanto esté de nuestra parte la grandeza de esta ciudad. Solicitados tanto por la acostumbrada benevolencia de la iglesia romana como por la dignidad y reverencia de la iglesia toledana y también por los ruegos de nuestro queridísimo hijo el preclaro rey Alfonso te otorgamos, venerable hermano Bernardo, con la bendición de los apóstoles Pedro y Pablo, el palio, esto es, la plenitud de toda la dignidad sacerdotal y establecemos por el refrendo de nuestro privilegio que tú seas el primado de todos los reinos de España como consta que lo fueron en la antigüedad los prelados de esa ciudad. Del palio deberás usar en la celebración de la misa únicamente en las principales festividades, tres días en la natividad, en la epifanía, en la purificación, el jueves santo, tres días en la Resurrección, en la ascensión, Pentecostés, en las tres solemnidades de Santa María, de San Miguel y de San Juan Bautista; en todos los natalicios de los apóstoles y de aquellos mártires cuyos cuerpos descansan en vuestra iglesia, de san Martín también y de san Ildefonso y en la conmemoración de todos los Santos, en las consagraciones de las iglesias, obispos, clérigos, en el día aniversario de su consagración y en la festividad de san Isidro y de san Leandro".

"Todos los obispos de España deben considerarte como primado y si algo fuera entre ellos motivo de litigio lo

llevarán ante tí, quedando siempre a salvo la autoridad de la iglesia romana y los privilegios de cada uno de los metropolitanos".

"En virtud de este documento y a título de perpetuidad, contando con la gracia divina, te confirmamos a tí a tus sucesores legítimos la iglesia de Toledo juntamente con todas las iglesias y diócesis que por derecho propio es sabido que antiguamente la pertenecían, determinando por lo que se refiere a las que todavía están sometidas a la debida obediencia a vuestra iglesia. Las diócesis de aquellas ciudades que por la invasión sarracena perdieron sus propios metropolitanos, las sometemos a vuestro mandato con esta condición, a saber que mientras permanezcan sin propios metropolitanos, a tí como al suyo propio deben estar sometidas; mas cuando alguna metrópoli fuera devuelta a su primitiva dignidad, cada diócesis sea restituida a su metropolitano. Sin que por esto debe menos procurar vuestra fraternidad que a cada metrópoli le sea restituida la gloria de su dignidad".

"Esto y todo lo demás que con suficientes pruebas se puede demostrar que correspondió a la antigua dignidad y rango de la sede toledana nos por concesión de la sede apostólica lo concedemos y confirmamos para que sea perpetuamente poseído por tí y por tus sucesores".

"Te exhortamos vivamente, reverendísimo hermano, que te comportes siempre como digno de tan gran honor pontifical, procurando no dar motivo de queja ni a los cristianos ni a los sarracenos y cuidando con la palabra y los ejemplos convertir con la ayuda de Dios los infieles a la fe. En la forma que sobresales exteriormente ante los ojos de los hombres por la dignidad del palio y la prerrogativa de la primacía así te impongas ante los ojos de la suprema majestad interiormente por el fulgor de las virtudes".

"Si en lo sucesivo algún arzobispo u obispo, si algún rey o príncipe, duque o marqués, gobernador o juez, conde o vizconde, si alguna persona grande o pequeña, poderosa o importante intentase a sabiendas quebrantar o temerariamente infringir este privilegio de nuestra concesión y, avisado por segunda o tercera vez, no se enmendase convenientemente, en virtud de la autoridad apostólica le separamos del cuerpo de Cristo y de la Iglesia; más a quienes lo respeten sea la paz de Dios y la misericordia en los siglos presentes y futuros. Amén. Amén".

"Dado en Anagni, por mano de Juan, diácono de la santa iglesia romana, natario del señor papa, Urbano II, el día quince de octubre del año de la encarnación mil ochenta y ocho, en la indicción undécima, año primero del pontificado del mismo señor, Urbano papa".

# Sobre alumbrado

En Toledo como ocurre en todo el mundo, hay gente que por su trabajo se ve obligada a levantarse a las seis de la mañana. Esas personas encuentran la mayoría de los días las farolas apagadas, con el consiguiente perjuicio que ello ocasiona.

Cabe hacerse una pregunta, ¿es necesario que en los meses de verano estén las farolas encendidas hasta altas horas de la mañana, y después por la tarde las enciendan a las ocho, hora a la que luce el sol todavía?

Mi opinión es que se debería cuidar más el servicio de iluminación, dejando en invierno las farolas encendidas hasta que empieza a haber luz natural, que es entre las siete y media y las ocho menos cuarto, y puesto que el Ayuntamiento pide que los ciudadanos cumplamos con las medidas de ahorro de energía, creo que a él le corresponde pregonar con el ejemplo.

Ascensión MORENO ARRIERO

# Barrio San Martín

Una vez más, después de reclamar en otras ocasiones por la prensa, seguiremos diciendo que los vecinos del barrio de San Martín se lamentan de continuar condenados a no poder edificar e industrializarse, salvo algunas excepciones. Sirva, por ejemplo, la venta

de coches usados, habiendo sido denegado el establecerse a trabajadores que querían hacerlo por su cuenta con la industria de chapa, pintura y taller mecánico, así como también a otros que lo han solicitado.

Las razones que se les han comunicado y expuesto, desde hace muchos años, ya las conocemos. Bellas Artes no permite y autoriza levantar más de una o dos plantas y prohíbe la industrialización por ser zona de cigarales.

Yo esperaba que con un nuevo alcalde democrático y concejales de todos los partidos políticos se tuviese más consideración a este barrio que está abandonado y sufre en sus propias viviendas por no poder edificar.

No comprendo que con la falta de trabajo que hay en Toledo y tantos hombres en el paro obrero, por falta de mano de obra, se interpongan tantos obstáculos.

No encuentro razón alguna ni el porqué prohíben edificar fuera del casco urbano de la población, limitando el número de pisos que se podían hacer.

Creo que es encarecer los solares y la venta de pisos por estar limitada su edificación y es motivo de que aumenten los alquileres por ser mucho su costo en la adquisición de terrenos.

Me consta que muchos constructores han tenido que marcharse a otros sitios a dar trabajo, al haberles sido puestos muchos inconvenientes en esta capital, y lógicamente esto perjudica mucho a los trabajadores de Toledo y provincia.

Como toledano, y sintiendo el arte, defiendo todo lo bueno que tiene Toledo artísticamente, pero también es verdad que fuera de nuestras murallas, y sabiendo las necesidades que nos aquejan y el gran incremento que hay de parados.

Debe haber más preocupación y hacerse un estudio positivo para dar facilidades y ser más acogedor para todos los que vengan a Toledo a darnos trabajo. No hay que olvidar que vamos camino de la autonomía y cada uno hará cuanto pueda por defender a su provincia y, por desgracia, la nuestra necesita más mano de obra que otras.

Angel GUTIERREZ PARRA

---

---

## CARTAS AL EXCMO. AYUNTA- MIENTO

---

---

# Otra sobre la Cueva de Hércules



El origen mitológico de Toledo, nos relata una de sus más antiguas leyendas, gira en torno a esta fabulosa cueva a la que ningún contemporáneo ha penetrado en su totalidad, quizá desde los "espeleólogos" que mandó Siliceo en el siglo XVI, por cierto todos muertos al poco tiempo, ¿de pulmonía?

Dicen que está situada o arranca bajo el solar de lo que fue la iglesia de S. Ginés situado al final del callejón de este nombre, rico en bajo-relieves visigodos. Hace unos años junto a mi amigo Alejandro Villamor bajamos al pequeño sótano donde aparecen las arcadas romanas y posiblemente comience el famoso corredor subterráneo, por donde los pobres exploradores del siglo XVI se aventuraron a pasar y "recorrer media legua" que a ellos se les hizo cuatro.

Al parecer nadie niega la existencia de este corredor que presumiblemente podría poner en comunicación la Iglesia de San Ginés con la del Oratorio de S. Felipe Neri o San Vicente. Corredor utilizado a modo de catacumba para

enterrar a la feligresía de dos parroquias dado el poco espacio disponible en el centro de la ciudad para cementerios. Quizás todo se quede en esto. Lo que sí es cierto es que el comienzo del pasadizo está en unas bóvedas de origen romano que dada su situación pudiera ser aljibe que recogiera bien agua de lluvia de una gran mansión romana o bien depósito final del acueducto romano de Toledo; aquí que cada uno gaste imaginación.

Excavaciones que se deberían practicar quizá nos pusieran sobre la realidad de estos sótanos, el pasadizo y la célebre cueva y así como se decía en un proyecto del siglo XIX para aclarar su origen "se dispararían las sombras que velan con un misterio impenetrable los arcanos de este recóndito subterráneo, nunca bien examinado ni recorrido por completo".

De todos modos de existir el corredor cementerio sería anterior al siglo XV y quizá tuviera su origen en alguna cloaca o conducto de aguas

subterráneas de la época romana parecida a la que termina cerca de la Puerta del Sol. En fin, todo son especulaciones y algún día la ciencia arqueológica nos sacará de dudas como decíamos anteriormente y a lo peor hasta desilusiona a los que lo vean. No obstante ahí está la leyenda del primer habitáculo del peñón toledano y su primer morador, nada más y nada menos que el propio Hércules, con toda la literatura vertida, una cargada de fantasía y otra con cienticismo y tiralíneas.

Mientras tanto bajo la trampilla de madera de una alegre patio toledano solar de la Iglesia de San Ginés, está el sótano con sus trastos viejos y sus tres grandes arquerías de sillar romano, para alimentar los impulsos de bajar, fantasear y subir un poco decepcionados aunque pensaribundos. De todas las maneras algo raro hay allí debajo. (Esto se dice para que no decaiga el interés ni el misterio, Toledo debe ser así).

V. LEBLIC

---

# Juan Ignacio de Mesa inaugura dos nuevos centros docentes en nuestra ciudad

---

Uno se halla en el barrio de Santa María de Benquerencia y otro en la plaza de San Lucas

---

El Alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruiz ha presidido los actos de inauguración de dos nuevos centros docentes en nuestra ciudad que fueron creados por nuestro Ayuntamiento en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia. Uno de ellos se halla en el barrio de Santa María de Benquerencia, y el otro en la plaza de San Lucas. Del primero, nuestro Alcalde inauguró la puesta en servicio de un aula de las diez que compondrán su dotación de clases. Inmediatamente después nuestra primera autoridad local se desplazó a la Plaza de San Lucas donde está instalado el otro nuevo centro docente que responde al nombre de "San Lucas y María". Esta unidad escolar se halla asimismo dotada con diez aulas. Ambos centros disponen además del material y mobiliario más cuidadosamente seleccionado en orden a la utilidad y misión de estos centros de enseñanza.

A esta inauguración asistió el gobernador civil de esta provincia D. Casto González Páramo, directores provinciales en Toledo de los ministerios de Educación y Ciencia, de Cultura, Sanidad y el de Obras Públicas y Urbanismo. Asimismo, se encontraban presentes el inspector jefe de enseñanza y los inspectores jefes de zona. También se encontraba en el lugar donde se desarrolló este acto, la delegada municipal de Enseñanza María Teresa Fernández Díaz. Igualmente acudieron a esta inauguración varios miembros de nuestra Corporación Municipal y que constituían además una representación de los partidos políticos en nuestro Ayuntamiento. Un numeroso grupo, de profesores y público llenaba el recinto.

Es de destacar que la circunstancia de estar localizado este centro docente en



un lugar del Toledo antiguo, no ha sido óbice para que este colegio reúna las características más modernas en sus instalaciones, pero sí se evitó por la Dirección General de Bellas Artes y Comisión de Cultura de nuestro Ayuntamiento que los exteriores del edificio armonicen con el ambiente del conjunto histórico-artístico que define el lugar.

En las palabras que pronunció el alcalde señor De Mesa Ruiz, entre otras cosas subrayó la decidida y eficaz colaboración que el Ayuntamiento encuentra en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, gracias a la cual ha sido posible la creación de estos centros de enseñanza. Terminó agradeciendo la pre-

sencia del Gobernador Civil a esta inauguración.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia Bonifacio Alcañiz quien, tras agradecer a la primera autoridad local las expresiones de reconocimiento a la colaboración prestada por el Ministerio al que el señor Alcañiz representa en nuestra provincia, se refirió también a la importancia que entraña, así como también la dedicación y el interés del Excmo. Ayuntamiento toledano en los temas de la educación escolar. Siendo esta inauguración un testimonio de ello. Tanto es así que la ciudad de Toledo no tiene hoy día problemas derivados de la ausencia de centros docentes suficientes. Terminó el señor Borreguero diciendo que este colegio se inserta en la preocupación transmitida a través del Ayuntamiento por el Alcalde de hacer vida cómoda en el casco antiguo.

Cerró el acto el gobernador civil D. Casto González Páramo felicitando al Ayuntamiento de Toledo y a la ciudad por la creación de estas dos nuevas unidades escolares gracias a la atención que la corporación municipal toledana, como ya quedó dicho, tiene puesta en el ámbito de la educación. Y entre otras cosas, terminó diciendo cómo el futuro del país se halla en manos del profesorado. Y a este respecto señaló la satisfacción de poder decir que las personas que constituyen el magisterio español son todas personas arraigadas a su vocación, y por lo tanto, de un gran prestigio y eficacia. Acabó sus palabras mencionando también el hecho de cómo el futuro de un país se halla en manos, precisamente, de las personas que ejercen el ministerio del magisterio.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966 se hace constar que, este Boletín informativo municipal, es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se publica en cumplimiento del artículo 242 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952. Figura en el registro de empresas periodísticas con el número 1.579, tomo 22, folio 55, y su marca al número 583.670 del Registro de la Propiedad Industrial.

Se financia con fondos municipales que figuran en la oportuna partida del presupuesto ordinario.

Concejal-Delegado del Boletín Informativo Municipal: D. FRANCISCO POBLETE RODRIGUEZ. Redacción y Administración: CASAS CONSISTORIALES. Director: D. FELIPE RODRIGUEZ-BOLONIO GONZALEZ Técnico en Ciencias de la Comunicación y Jefe de la Oficina Municipal de Relaciones Públicas.

Fotografía: D. ANGEL GALAN PEREZ

Imprenta Eborá  
Dep. Leg. TO-34/1.981. TOLEDO-TALAVERA

